

Los rusos han obtenido una gran victoria sobre los otomanos en la costa del Mar Negro, capturando un considerable botin

El mensaje del señor Presidente de la Republica al Congreso

LA ENTRADA DE CUBA EN LA GUERRA.—LA SUSPENSION DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES.—LA REFORMA DE LA LEGISLACION NOTARIAL.—LA RED DE CARRETERAS.—DOS MILLONES DE PESOS PARA EL ACUEDUCTO DE SANTIAGO DE CUBA.—UN REGISTRO DE POBLACION Y UN REGISTRO DE EXTRANJEROS.

LA VIDA ECONOMICA DE LOS MUNICIPIOS.—LA CREACION DE RESERVAS FORESTALES O BOSQUES NACIONALES.—EL AUMENTO DE AULAS EN LA REPUBLICA.—EL ABASTECIMIENTO DE AGUA.—LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA, HABLA DE LA NECESIDAD DE LLENAR LOS CUPOS, EN RELACION CON EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO QUE RECOMIENDA

AL CONGRESO:

Grato es en verdad para mí dar comienzo a este Mensaje que en cumplimiento del precepto constitucional dirijo al Honorable Congreso para darle cuenta del estado de todos los ramos de la Administración...

La paz en todo el territorio nacional. Restablecido el orden en las comarcas en que la pérdida rebelión iniciada el último febrero, llevando la indisciplina y la sedición a los cuarteles...

Los Tribunales de Justicia sustancian con arreglo a derecho las causas criminales incoadas a consecuencia de la rebelión, en la plenitud de su independencia y con la más alta imparcialidad...

Las izquierdas se aprestan a combatir al nuevo gobierno español

EL PROGRAMA DEL NUEVO GABINETE NO SATISFACE A LA OPINION.—LOS SEÑORES VENTOSA Y RODES PUBLICARON UNA NOTA EXPLICANDO SU ACTITUD

LA PRENSA, AL APRECIAR LA CONSTITUCION DEL MINISTERIO, SE MUESTRA DIVIDIDA.—LOS OBREROS ACUERDAN SOSTENER EL VETO CONTRA LOS SEÑORES MAURA Y DATO Y EMPRENDER UNA CAMPAÑA CONTRA LOS SEÑORES GARCIA PRIETO Y LA CIERVA

CONSEJO DE MINISTROS.—LOS PRIMEROS ACUERDOS DEL NUEVO GOBIERNO

Hoy se celebró el primer consejo de ministros del nuevo Gobierno. Entre los acuerdos adoptados figura el de prorrogar la ley de las subsistencias, que expira el once del actual, hasta que haya terminado el período electoral.

También se acordó que los presidentes de las Audiencias se hagan cargo de las funciones de jefes de provincias. El consejo aprobó la siguiente declaración ministerial:

"La gravedad del momento político impuso a las personas que forman el actual Gobierno el deber patriótico de unir sus esfuerzos, aun sosteniendo sus respectivas convicciones, de las cuales ninguna de ellas renuncia. La unión es puramente circunstancial y va encaminada a sostener la neutralidad de España, en el conflicto mundial y a ejercer una acción inmediata y vigorosa para lograr la resolución de los problemas económicos que afectan al mismo tiempo a los asuntos referentes a la defensa nacional. Se propone el Gabinete convocar a nuevas Cortes, sin intervención alguna gubernativa en las elecciones, para que de ese modo se realicen los deseos renovadores del país. Cuando las Cortes estén en la fección de las nuevas Cortes, se concederá, o negará, el crédito necesario al Gobierno para resolver los asuntos que no admiten dilaciones."

Por último acordó el consejo no aplazar las elecciones municipales y celebradas en la fecha que se habían señalado.

LOS SEÑORES VENTOSA Y RODES EXPLICAN SU ACTITUD

Los nuevos ministros, señores Rodés y Ventosa, de filiación regionalista, en la que expresan su actitud en las presentes circunstancias.

Retiraron, en la mencionada nota, su adhesión a los acuerdos tomados en la asamblea de parlamentarios, y aseguraron que los actos que realicen dentro del Gobierno tendrán la misma eficacia que los que realicen fuera de él.

Las izquierdas celebraron hoy una reunión para tomar acuerdos relacionados con la actual situación política. En la reunión asistieron los señores Lerroux, Alvarez (don Melquíades), Pablo Iglesias y otros.

Los reunidos examinaron la declaración ministerial y acordaron publicar un manifiesto dirigido al pueblo en el que afirman que esa declaración producirá enorme decepción en el país.

Añaden que la declaración ministerial nada dice respecto a los compromisos que celebraron con el pueblo en el momento de su nombramiento.

Los reunidos examinaron la declaración ministerial y acordaron publicar un manifiesto dirigido al pueblo en el que afirman que esa declaración producirá enorme decepción en el país.

Añaden que la declaración ministerial nada dice respecto a los compromisos que celebraron con el pueblo en el momento de su nombramiento.

Los periódicos se muestran divididos al apreciar la constitución del nuevo Gabinete.

Los diarios izquierdistas consideran que la falta consistencia al actual Gobierno. Y lo suponen débil para afrontar los problemas que preocupan al país.

La prensa de las derechas creen que el Ministerio del señor García Prieto será un renovador de las costumbres y de los procedimientos políticos.

Los periódicos independentes dicen que esperan a conocer los actos del Gobierno para formar juicio sobre el mismo.

EL VETO CONTRA LOS SEÑORES MAURA Y DATO

En la Casa del Pueblo se reunieron los directivos de las sociedades obreras, acordando, por unanimidad, mantener el veto contra los señores Maura y Dato y emprender una campaña contra los señores García Prieto y La Cierva.

También acordaron pedir a los representantes obreros que figuran en algunos puestos oficiales que renuncien y se alejen de estos hasta que el nuevo Gobierno haga suyos las conclusiones aprobadas en la asamblea de parlamentarios.

LA IMPRESION QUE HA PRODUCIDO LA DECLARACION MINISTERIAL, ES MALA.

El público se dice que esa declaración es incoherente, insignificante e impropia de las actuales difíciles circunstancias.

El público se dice que esa declaración es incoherente, insignificante e impropia de las actuales difíciles circunstancias.

El público se dice que esa declaración es incoherente, insignificante e impropia de las actuales difíciles circunstancias.

El público se dice que esa declaración es incoherente, insignificante e impropia de las actuales difíciles circunstancias.

El público se dice que esa declaración es incoherente, insignificante e impropia de las actuales difíciles circunstancias.

El público se dice que esa declaración es incoherente, insignificante e impropia de las actuales difíciles circunstancias.

El público se dice que esa declaración es incoherente, insignificante e impropia de las actuales difíciles circunstancias.

Los ingleses arrollaron a los turcos en la Palestina Meridional, haciéndoles gran número de prisioneros

Los americanos, en su primer combate con los alemanes, hicieron honor individual y colectivamente a las tradiciones de su ejército

RESUMEN DE LA SITUACION MILITAR

(Recibido anoche por el hilo directo.)

Las fuerzas austro-germanas que operan contra los italianos a lo largo del río Tagliamento, desde la región de los Alpes Adriáticos hacia el Sur, hasta el mar Adriático están demostrando ser una seria amenaza.

Los invasores de Venecia se han abierto paso al través del río, en Pinzano y prosiguen en Oeste, mientras que hacia el Norte, en el ala izquierda italiana intensas operaciones están llevando a cabo los aliados austríacos y alemanes.

El Ministerio de la Guerra de Berlín en su anuncio oficial del cruce del río dice que los mil italianos cayeron prisioneros y que también fueron ocupados un número considerable de cañones y municiones.

La comunicación oficial italiana hace breve mención de la maniobra asegurando simplemente que los alemanes han logrado llevar parte de sus fuerzas a la margen derecha del río.

El general Cadorna tiene la intención de mantener la línea de Tagliamento, pero no es improbable que su permanencia aquí sea temporal mientras que se preparan a retroceder posiciones de más adelante.

Tanto el Ministerio de la Guerra de Roma como el de Berlín guardan silencio acerca del movimiento iniciado por el enemigo el sábado pasado en la región de Pinzano.

Las tropas francesas e inglesas en el sector de Hontehol y el canal Cambrésis continúan sus operaciones contra los alemanes, bombardeando vigorosamente sus posiciones en soldados y cañones, se proyecta un ataque en el sector de Hontehol.

Los ferrocarriles adicionales de las fuerzas alemanas se registran. Una propuesta por los ingleses en la Palestina Meridional y la otra por los rusos en el sector de Beersheba los británicos están haciendo presión con el objeto de detener el avance del enemigo.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

EN EL FRENTE ITALIANO

(Cable de la Prensa Asociada, recibido por el hilo directo.)

LA SITUACION CONTINUA GRAVE. Cuartel General italiano, en la Italia septentrional, domingo 4. (Por la Prensa Asociada.)

La situación continúa grave. La atención está fija ahora en la potencia de las defensas, al Oeste del río Tagliamento y en la habilidad de llevar a cabo la vasta reorganización y poner todo el vigor de la concentración de las tropas italianas y los refuerzos aliados, contra la tremenda presión del enemigo.

Todos los aliados deben darse cuenta de que una de las pruebas supremas de la guerra ha llegado a su último extremo.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

Después de su retirada del Isonzo, debido a la ofensiva austro-germana, los italianos tomaron posiciones a lo largo de la margen occidental del río Tagliamento, el cual corre por el extremo ordoeste de Italia, desde los Alpes al mar, y ofrece una línea natural de defensa para las llanuras de Italia septentrional.

En la noche del sábado y durante el día del domingo nuestros aeroplanos bombardearon eficazmente a las tropas hostiles en las bases de Caporetto y Tolmino y a lo largo de la margen izquierda del Tagliamento.

lap, los austriacos atacaron a Gorizia con un nuevo gas venenoso, invención de un profesor vienés.

La lluvia que cayó durante el ataque, mantuvo el gas en las capas inferiores de la atmósfera, haciendo inútiles las máscaras que usan los italianos contra la nueva invención, la cual, según declara el correspondiente, es cien veces más fuerte y más mortífera que ninguno de los gases empleados hasta ahora en el mismo frente.

PARTE OFICIAL ALEMANA

Berlín, Noviembre 5.

El parte oficial publicado hoy por el Cuartel general alemán dice lo siguiente:

"Frente italiano.—Divisiones alemanas y austro húngaras han cruzado el río Tagliamento y avanzan hacia el Sur."

(PASA A LA OCHO)

El estado de la hacienda municipal es floreciente

Mensaje del Alcalde

Insertamos a continuación, íntegramente, el Mensaje que el Alcalde envió ayer al Ayuntamiento, por el cual se le comunicó el estado de la hacienda municipal y de los fondos de la Corporación.

AL AYUNTAMIENTO

Doce cuenta a esa Corporación al comienzo del presente período de sesiones, de los informes que me han sido suministrados por los Jefes de Departamentos relacionados con los trabajos realizados durante el tiempo mediado entre el primero de julio y el treinta de septiembre del actual año económico, o sea en el primer trimestre; y expongo, a la vez, el estado de los asuntos confiados a la Administración Municipal.

TESORERIA

La Tesorería ha remitido el estado del movimiento de fondos, tanto por el Ejercicio corriente como por el de Resultas a partir del año económico de 1905 a 1906, y de ese cuadro resulta que los ingresos han sido, en el período de cuatro meses, de \$2,381,126.71, y los pagos de \$2,670,020.23.

En su informe, el Tesorero recomienda el aumento de los colectores más para el cobro de los impuestos de la propiedad y de la Alcaldía, así como la creación de un impuesto de consumo, que ha de redundar en beneficio de los contribuyentes de la propiedad, y que se interesa, indico a esa Corporación la conveniencia de adoptar el acuerdo correspondiente antes del plazo que la ley señala para la formación de los presupuestos municipales.

Me permito solicitar del Ayuntamiento que atienda, con la urgencia que el caso requiere, las peticiones que formula el Tesorero, algunas de las cuales figuran en los Mensajes de 2 de abril y de primero de junio del corriente año y que se refieren a la modificación de la ley de presupuesto y a que se incluya en el próximo presupuesto la cantidad de \$1,500 en concepto de primas de fianzas, teniendo en cuenta que las existentes, y que garantizan el manejo del Tesorero, jefe de Impuestos, Cofre, cinco colectores, recaudadores de pasajes, alquileres, embargados, y otros, en conjunto, a \$150,000.

Me permito solicitar del Ayuntamiento que atienda, con la urgencia que el caso requiere, las peticiones que formula el Tesorero, algunas de las cuales figuran en los Mensajes de 2 de abril y de primero de junio del corriente año y que se refieren a la modificación de la ley de presupuesto y a que se incluya en el próximo presupuesto la cantidad de \$1,500 en concepto de primas de fianzas, teniendo en cuenta que las existentes, y que garantizan el manejo del Tesorero, jefe de Impuestos, Cofre, cinco colectores, recaudadores de pasajes, alquileres, embargados, y otros, en conjunto, a \$150,000.

Me permito solicitar del Ayuntamiento que atienda, con la urgencia que el caso requiere, las peticiones que formula el Tesorero, algunas de las cuales figuran en los Mensajes de 2 de abril y de primero de junio del corriente año y que se refieren a la modificación de la ley de presupuesto y a que se incluya en el próximo presupuesto la cantidad de

PAGINA MERCANTIL

Betancourt & Culmell

Banqueros-Corredores

Cuba, 76-78. HABANA. Teléfonos: A-8153 A-7990 A-7623

La única casa que se dedica EXCLUSIVAMENTE a la compra y venta de

VALORES

NEW YORK STOCK EXCHANGE

SCHMOLL FILS & Co

Comerciantes Internacionales de Cueros

Chicago, New York, Habana, Paris, Basle

Compraremos sus Cueros

Favorezcamos con sus ofertas por correo al Apartado número 1677, Habana

Dirección Cablegráfica PICOQUEO

Referencias: BANCO NACIONAL DE CUBA

DEL ANUNCIO Y DE LOS ANUNCIANTES

MANERAS DE ANUNCIAR

ALGO SOBRE EL TEXTO

LXXX

En el precedente capítulo se trató sobre la cuestión relativa a la exposición del anuncio; y de paso se formularon algunos de los más importantes principios que rigen la materia. En un sentido, no es posible, ni someramente, dejar de tomar en consideración el particular referido a la relación que debe haber entre el anuncio y el texto, habida cuenta de que ambos: exposición y texto, constituyen una unidad fundamental única e indivisible. En efecto, no sería posible trazar una línea divisoria que separe a dichos factores. Un anuncio, cualquiera que él sea, forma una unidad, sus efectos, por lo tanto, tienen que ser únicos, exclusivos. Si, por caso, expresamos una cosa por medio de palabras y otra por el tipo de letra, la ilustración, el ornamento etc. (por que la exposición tiene también su idioma y bastante elocuencia por cierto) entonces resulta ineficaz. No puede contener más que una expresión y todos los factores que lo integran deben necesariamente contribuir a formar una impresión en el lector acerca de ella. Resultaría demasiado prolijo enumerar en este capítulo la relación y armonía que unen a esos dos elementos tan importantes motivo por el cual lo poseemos para otra ocasión más favorable. Por ahora nos limitaremos a hacer mención del hecho y tratar aunque, sólo sea brevemente, de la redacción del anuncio. El valor real, efectivo de un anuncio, se aprecia más bien por su facultad de impresión que de expresión. De los tres factores principales que lo integran: redactor, asunto y lector, este último, indudablemente, es el más importante. Su interés, sus necesidades, su carácter y su estado social, como así mismo los puntos de vista que sustentan no son elementos

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

Por Rivera, Martínez y Torre

OBRERA 23.

Noviembre 5.

Table with columns: Abre, Cierra, American Beet Sugar, American Can, American Smelting & Refining Co., Anaconda Copper Cop., California Petroleum, Canadian Pacific, Central Leather, Chino Copper, Corn Products, Crucible Steel, Cuba Cane Sug. Corp., Distillers Securities, Inspiration Copper.

Table with columns: Abre, Cierra, Interborough Consolidated Corp. Com., Inter. Mercantile Marine Com., Kennecott Copper, Lackawanna Steel, Lehigh Valley, Mexican Petroleum, Miami Copper, Missouri Pacific Certificate, New York Central, Ray Consolidated Cop., Reading Comm., Republic Iron & Steel, Southern Pacific, Southern R. Comm., Union Pacific, U. S. Industrial Alcohol, U. S. Steel Corp. Com., Chevrolet Motor.

Bolsa de New York

Noviembre 5

PRENSA ASOCIADA

Acciones 1.173.800

Bonos 5.259.000

MERCADO DE VALORES

Abrió ayer el mercado local de valores bastante irregular, influenciado por la persistente baja de los valores americanos.

Los momentos son de expectación y tal parece que se espera algo sensacional que ponga fin a la sangrienta guerra que extremase al mundo. Como se puede apreciar por las cotizaciones, nuestros valores en general, si bien algo afectados por el sensible descenso del mercado americano, no acusan baja de importancia, y es que todas nuestras empresas disfrutan de sólida situación económica, como lo indican sus recaudaciones.

En igual o parecida proporción están recaudando las demás empresas de transportes, hecho este que por sí solo es suficiente para mantener inalterable la confianza del tenedor de papel.

Por otro lado, no se puede negar la gran cantidad de numerario hoy existente en nuestras instituciones de crédito, como consecuencia del alto precio alcanzado por nuestros principales productos.

No significa esto que acontecimientos de trascendental importancia puedan en determinado momento variar la tendencia del mercado; pero sí, como es de desear, no se presenta algo imprevisto, nuestros valores se encuentran plenamente garantizados.

Durante el día no se anunciaron operaciones de importancia, pues como antes decimos los tenedores de papel no quieren desprenderse del mismo a los precios que prevalecen.

En el Bolsín se cotizó a las cuatro p. m. como sigue: Banco Español de 99.18 a la par. F. C. Unidos, de 95.18 a 95.12. Havana Electric, Preferidas, de 105.12 a 106. Idem idem Comunes, de la par a 101.12.

Compañía Cubana de Pesca y Navegación, Preferidas, de 80 a 90. Idem idem Comunes, de 50 a 60. Unión Hispano-Americana de Seguros, de 105 a 115. Idem idem Beneficarias, de 65 a 72. Union Oil Company, nominal. Cuban Tire and Rubber Co., Preferidas, de 69 a 75. Idem idem Comunes, de 56 a 65. Compañía Manufacturera Nacional, Preferidas, de 76 a 85. Idem idem Comunes, de 35.14 a 42.

MOVIMIENTO DE AZUCARES

Según datos de los señores Joaquín Gumá y L. Mejer, conocidos corredores notarios comerciales de esta plaza, el movimiento de azúcares en los distintos puertos de esta isla durante la semana que terminó el día 5 del actual, fué como sigue:

ZAFRA DE 1916 A 1917

Table with columns: Recibido, En los seis puertos principales, En otros puertos, Exportación, Por los seis puertos principales, Por otros puertos, Existencias, En los seis puertos principales, En otros puertos, Total, Exportado: para Europa, para New Orleans, para Galveston.

DEL MERCADO AZUCARERO

Quieto e inactivo abrió ayer el mercado local de azúcares. No se ha confirmado aún la venta de unos 42,000 sacos de azúcar de Cuba que se decía haberse efectuado en los últimos días de la anterior semana, a un equivalente de 5.78 centavos costo y flete, en New York.

El mercado de fletes sigue con precio nominal.

FRONTILES

Tenemos los mejores confeccionados y más baratos de Plaza.

Pérez & Calleja, Aguiar, 29. Apartado 2041. HABANA.

CASA TURULL

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

ACIDOS, PRODUCTOS QUIMICOS, DESINFECTANTES.

Acidos y Grasas: Vegetales, Minerales, Animales y de Pescado; Aguarrás, Antimonio, Asfalto y Charapote, Cera, Colas y Gomas, Colores, Esencias y Extractos, Jabones Industriales, Linas, Minerales, Papel Teñido, Paños, Pinturas y Esmaltes Especiales, Sosa y otras Sales. GAS ACETILENO (Prestolite) y Aparatos para Soldar y Cortar Metales. GAS OXIGENO, GAS CARBONICO, Anodizos Aluminio y Aluminio. REACTIVOS para Regar Tabaco, Jardines, Verduras y Arboles Frutales. LLA-TOO: Materia Plástica para Reparar toda clase de Techos. SECTOL: Único producto en su clase que acaba con toda clase de Insectos. ZORITA: Pintura Negra, Elástica, muy Económica. ARBOLIO Y CREOSOTA: Preservan Pisos, Pisos, Travesaños y todo efecto de madera. BIO: Estermina Bichos. Los instrumentos para Calderas Extinguidores de Fuego. ESPECIALIDAD EN MATERIAS PRIMAS PARA LAS INDUSTRIAS. ARONO: TURULL'S SOFT PHOSPHATE, DE POCO COSTO. Laboratorio Químico para el uso y consulta de nuestros Clientes.

THOMAS F. TURULL, INC. 140 Malden Lane, New York. Teléfonos: A-7761 y A-4868. Murala 2 y 4, Habana.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES

El Colegio de Corredores cotizó a los siguientes precios: Azúcar centrifuga polarización 96, a 5.57 centavos oro nacional o americano la libra, en almacén público en esta ciudad, para la exportación. Azúcar de miel polarización 89, a 4.08 centavos oro nacional o americano la libra, en almacén público en esta ciudad, para la exportación.

EL AZUCAR EN LA BOLSA

La cotización de azúcar de guarapo, base 96, en almacén público en esta ciudad, es como sigue: Abre: Compradores, a 6.00 centavos moneda oficial la libra. Vendedores, a 6.00 centavos moneda oficial la libra. Cierre: Compradores, a 6.00 centavos moneda oficial la libra. Vendedores, no hay.

PROMEDIO OFICIAL DEL AZUCAR

Habana. Primera quincena de Septiembre: 5.62 centavos la libra. Segunda quincena de Septiembre: 5.52 centavos la libra. Del mes: 5.57 centavos la libra. Primera quincena de Octubre: 5.57 centavos la libra. Segunda quincena de Octubre: 5.57 centavos la libra. Del mes: 5.57 centavos la libra.

Miel polarización 89

Primera quincena de Septiembre: 4.65 centavos la libra. Segunda quincena de Septiembre: 4.55 centavos la libra. Del mes: 4.60 centavos la libra. Primera quincena de Octubre: 4.08 centavos la libra. Segunda quincena de Octubre: 4.08 centavos la libra. Del mes: 4.08 centavos la libra.

Matanzas

Guarapo polarización 96. Primera quincena de Septiembre: 5.50 centavos la libra. Segunda quincena de Septiembre: 5.50 centavos la libra. Del mes: 5.50 centavos la libra. Primera quincena de Octubre: 5.46 centavos la libra. Segunda quincena de Octubre: 5.50 centavos la libra. Del mes: 5.49 centavos la libra.

Miel

Primera quincena de Septiembre: 4.85 centavos la libra. Segunda quincena de Septiembre: 4.85 centavos la libra. Del mes: 4.85 centavos la libra. Primera quincena de Octubre: 4.35 centavos la libra. Segunda quincena de Octubre: 4.85 centavos la libra. Del mes: 4.85 centavos la libra.

Cienfuegos

Guarapo polarización 96. Primera quincena de Septiembre: 5.42 centavos la libra. Segunda quincena de Septiembre: 5.36 centavos la libra. Del mes: 5.40 centavos la libra. Primera quincena de Octubre: 5.46 centavos la libra. Segunda quincena de Octubre: 5.49 centavos la libra. Del mes: 5.49 centavos la libra.

Miel polarización 89

Primera quincena de Septiembre: 4.72 centavos la libra. Segunda quincena de Septiembre: 4.66 centavos la libra. Del mes: 4.70 centavos la libra. Primera quincena de Octubre: 4.76 centavos la libra. Segunda quincena de Octubre: 4.79 centavos la libra. Del mes: 4.77 centavos la libra.

CAMBIOS

El mercado abrió con demanda muy moderada y con el mismo estado de quietud que rigió en la anterior semana. Los precios cotizados sobre todas las divisas no acusan variación.

Comerciantes. Londres, 3 div. . . 4.79 4.78 V.

Sisal Rey, de 3/4 a 6 pulgadas, a \$27.00 quintal.

Manilla legítimo corriente, de 3/4 a 6 pulgadas, a \$31.00 quintal. Manilla Rey extra superior, de 3/4 a 6 pulgadas, a \$34.00 quintal. Condiciones y descuentos los de costumbre.

JARCIA

Precios en oro oficial: Sisal de 3/4 a 6 pulgadas, a \$25.00 quintal.

EN MEJICO NO SE ADMITE EL BILETE AMERICANO

El señor Mario Fernández de Lara, Canciller Encargado del Viceconsulado (PASA A LA DOCE).

Laboratorio de Análisis Químico

DEL DR. GONZALO ITURRIOZ. Análisis industriales. Abonos, Aguas, Asfaltos, Petróleos, Minerales en general. Ensayos de minerales de oro y plata por el fuego. COMPOSTELA 116 (altos).—TELEFONO N-1024. c 8020 alt 101-4

"THE ROYAL BANK OF CANADA"

FUNDADO EN 1869. CAPITAL AUTORIZADO. . . \$ 25,000,000.00. CAPITAL PAGADO. . . \$ 12,900,000.00. RESERVA. . . \$ 14,300,000.00. ACTIVO TOTAL. . . \$ 270,000,000.00. TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO SUCURSALES. NEW YORK, cor. William & Cedar Sts.—LONDRES, Bank Buildings, Princes St. VEINTE Y TRES SUCURSALES EN CUBA. Corresponsales en España e Islas Canarias y Baleares y en todas las otras plazas Bancables del mundo. En el DEPARTAMENTO de AHORROS se admiten depósitos a interés desde CINCO PESOS en adelante. Se expiden CARTAS DE CREDITO para viajeros en LIBRAS ESTERLINAS o PESETAS VALEDERAS ESTAS SIN DESCUENTO ALGUNO. SUCURSALES EN LA HABANA.—GALLIANO, 62.—MONTE, 113.—MURALIA, 52.—VEDADO, LINEA, 67. Oficina principal, OBRAPIA, 33. Administradores: R. DE AROZAMENA, F. J. BEATTY.

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mutuos contra Incendios. Establecida en la Habana desde el año 1855. Oficinas en su propio edificio: Empedrado, No. 34. Esta Compañía por una módica cuota, asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles, devolviendo a sus socios el sobrante anual que resulta después de pagados los gastos y siniestros. Valor responsable de las propiedades aseguradas. . . \$65,133,935.50. Siniestros pagados por la Compañía hasta la fecha. . . \$ 1,779,583.82. Cantidades que se están devolviendo a los socios como sobrantes de los años 1911 a 1915. . . \$ 160,274.89. Sobrante del año 1916, que se repartirá en 1918. . . \$ 31,838.52. Importe del fondo especial de reparto garantizado con propiedades, hipotecas, bonos de la República, láminas del Ayuntamiento de la Habana, acciones de la Havana Electric y Light Power Co., y efectivo en Caja y los Bancos. . . \$ 483,301.33. Habana, 30 de Septiembre de 1917. El Consejero Director, CARLOS A. MOYA Y PICHARDO.

N. GELATS & Co.

AGUIAR, 106-108 BANQUEROS HABANA. Vendemos CHEQUES de VIAJEROS pagadores en todas partes del mundo. Y CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones. "SECCION DE CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3 p% anual. Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

The Berlitz School of Languages

Enseñanza práctica de Inglés, Francés y Español por profesores que enseñan únicamente su lengua nativa. Clases individuales diurnas y nocturnas; en la Escuela y a domicilio. Clases Colectivas nocturnas de 6 a 8 alumnos. Sollicitos prospectos. OBISPO 107, altos, entre VILLEGAS Y AGUACATE. TELEFONO A-8723. 27301 6 n

Centro Gallego.

PLANTEL "CONCEPCION ARENAL" Terminadas las obras que se venían realizando en este Plantel, se avisa a los alumnos matriculados y a los señores socios en general, que el próximo lunes, 5 del corriente, darán comienzo las clases a las siguientes horas; según acuerdo de las Secciones de Cultura y Bellas Artes: Instrucción de ambos sexos: de 8 a 10 a. m. y de 2 a 4 1/2 p. m.

Clases especiales de señoritas: de 11 a 1 p. m. Clases nocturnas: de 7 a 10. Solfeo y Piano de señoritas: de 11 a 1 p. m. Solfeo de varones; Filarmónica y Orfeón: de 8 a 10 p. m. Habana, 2 de Noviembre de 1917. José Gradaille, (Secretario).

DINERO

A 1 por 100 Banco de Préstamos sobre Joyería Consulado, 111. Tel. 9982. Entre San Rafael y San Miguel. C8829 In. 11 sep. 27289 20n.

FRONTILES

Tenemos los mejores confeccionados y más baratos de Plaza. PEREZ & CALLEJA, Aguiar, 29. Apartado 2041. HABANA.

Nuevo Servicio de Transportes Automóviles

Nos es muy grato ofrecernos al Comercio en general, para el transporte de toda clase de mercancías a los pueblos de esta provincia, Matanzas y Pinar del Rio, por medio de nuestros camiones "STERLING" brindando un servicio rápido, seguro y económico, de todas maneras eficiente. Ofertamos la representación exclusiva para esta Isla de los referidos camiones "STERLING", el NON PLUS ULTRA de estos vehículos.

TELEFONO A-3020 APARTADO 2215 TENIENTE REY, NUM. 11

AUTO TRANSPORTACION, S. A. Habana

EDITORIAL Y CORRESPONDENCIAS

DIARIO DE LA MARINA

MIEMBRO DECANO EN CUBA DE LA PRENSA ASOCIADA
FUNDADO EN 1882

PRADO, 107 APARTADO 1010. DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO HABANA
TELEFONOS:

Redacción. A-6301 Departamento de Anuncios, A-6201
Jefe de Información. A-0301 Suscripciones y Quejas
Imprenta. A-5334 Administrador. A-0300

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

HABANA	PROVINCIAS	UNION POSTAL
12 meses. \$ 14.00	12 meses. \$ 15.00	12 meses. \$ 21.00
6 Id. 7.00	6 Id. 7.80	6 Id. 11.00
3 Id. 3.75	3 Id. 4.00	3 Id. 6.00
1 Id. 1.25	1 Id. 1.35	1 Id. 2.25

DOS EDICIONES DIARIAS

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA REPUBLICA

La reforma constitucional del Dr. Ricardo Dolz

Desde hace algún tiempo se estudia en las Comisiones del Senado un proyecto de reformas constitucionales escrito por el doctor Dolz. De estas reformas tiene noticia la opinión popular por haberse publicado en la prensa; pero hasta ahora, implicando este proyecto de ley algo tan importante y grave como la revisión de nuestra Carta Magna, no hemos sabido que los hombres que entienden de leyes y de derecho, hayan sometido a crítica las reformas que propone el maestro en legislación.

Además de la indiscutible actualidad de la revisión constitucional, esperada, o mejor, anhelada por todos los partidos y grupos políticos, da carácter a este proyecto legislativo la circunstancia de estar laborado por un jurista único, observador y frío de carácter, de saber hondo y conocedor, por experiencia, de nuestras demasías y de nuestras necesidades políticas. Su posición en el partido conservador, que él dirige, y la influencia justificada que en el partido ejerce por su austeridad y sabiduría, aumentan la importancia de su proyecto de reformas constitucionales, que ha de despertar el mayor interés en los debates que a su lectura se promoverán en ambas cámaras legisladoras.

En sus reformas, solo toca el doctor Dolz en lo que se refiere al cuerpo legislativo; pero aprietta tanto en este Capítulo constitucional, que lo suprime por completo, llevándose de paso el sistema representativo que es base de nuestra gobernación, y sustituyéndolo por el sistema parlamentario que tan franca atracción ejerce en los políticos que se conceptúan de la casta de oradores; casta que en la práctica no ha dado más que resultados líricos. En nuestra raza, pariera en demasía, los oradores se van tras el sueldo, y estiman en más un éxito de elocuencia que un triunfo de legislación. Ejemplo vivo: las cámaras españolas tan notables por sus grandiosos oradores como por sus pésimos políticos.

No es posible hacer en artículos de periódicos un examen tan extenso como merece la radical reforma que intenta el doctor Dolz; pero siquiera sea a grandes rasgos exponeremos en extracto su alcance pavoroso, tan pavoroso, que echa abajo casi toda la Constitución que nos rige. Esto es muy grave, y sin embargo de ser muy grave, no se habló de este proyecto reformatorio hasta que otro proyecto de revisión constitucional, debido al representante señor Lasa, puso sobre el tapete el grave asunto.

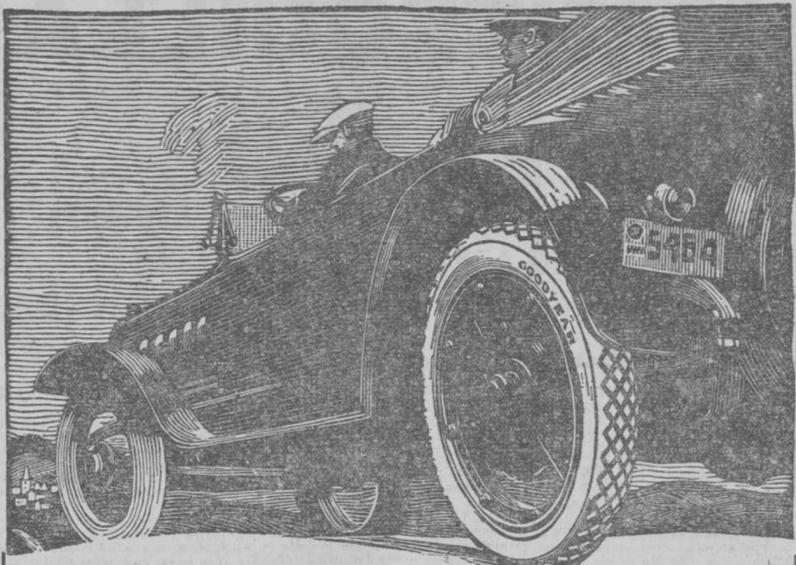
En los primeros escollos en que ha de tropezar el proyecto Dolz, es en la reforma de los artículos 52 y 53,

y muy principalmente en la del 52, que es de una crueldad aterradora. El dicho artículo 52, quedará redactado así, merced a la reforma proyectada por el doctor Dolz:

"Los Senadores y Representantes recibirán del Estado una "dieta", igual para ambos cargos, y cuya cuantía podrá ser alterada en todo tiempo; pero no surtirá efecto la alteración hasta que sean renovados los Cuerpos Colegisladores. En funciones la Cámara, no podrán percibir en concepto de dietas y gastos de representación si se asignaren, una cantidad mayor a cuatrocientos pesos anuales. En los recessos, podrán gozar, si las Cámaras lo acuerdan, de gastos de representación en cantidad no mayor a la mitad de lo que perciban durante las tareas legislativas."

Si en este texto que copiamos de "La Discusión", no hay una errata formidable, desde ahora aconsejamos al doctor Ricardo Dolz, que se consuele de antemano con una derrota ruidosísima e inevitable. ¿Cómo es posible que crea el doctor Dolz en la eficacia de este proyecto cruel... y mortal de necesidad? No se debe pedir a ningún hombre que se dé de puñaladas, ni que deponga contra sí, y mucho menos que se disminuya el sueldo... Pues, si los representantes y senadores han mejorado los cuatrocientos de la dieta con los doscientos de la representación, haciendo un total redondo de seiscientos pesos mensuales, lo cual les ha convertido en blanco de sátiras acerbas ¿han de suprimirse ahora el sueldo de un tirón, como quien se arranca un padrastro, y seguir legislando a palo seco?

No digamos el sueldo, pero ni tres pesetas del suyo sacrificarían los representantes y los senadores en honor del parlamentarismo, que, a mayor abundamiento, es un tanto bochornoso para aquellos que no son oradores nacidos, o sease jilgueros profesionales. Pero, si hubiera errata, y donde dice anuales "La Discusión," escribió el Dr. Dolz mensuales, es lo mismo. La escatimación de sueldos es atentatoria a la vida regalada. No sueñe el doctor Dolz con que haya un solo Representante ni un solo Senador que escuche de buena gana la lectura de su proyecto de reformas constitucionales. Si en el Senado, por respetuoso compañerismo se oye y se considera y se discute el proyecto del doctor Dolz, tenga el doctor Dolz por cierto que no se aprobará en toda su integridad, y que al artículo 52, que suprime o rebaja en un cincuenta por ciento el sueldo de los legisladores, se le aplicarán caritativas y sinapismos capaces de encenderle el pelo a una bola de billar.



La Goma Que Satisface las Esperanzas

Generalmente el hombre que compra una Goma Goodyear tiene un motivo definitivo y razonable para hacerlo.

Ha visto que las Gomas Goodyear se usan en los automóviles de sus vecinos más que las de cualquier otra marca; o algún amigo le ha hablado de su excelencia; o tal vez las ha usado él mismo, y de su propia experiencia ha sabido que duran más tiempo y que dan un recorrido mayor.

En cualquier caso, se decide a probar las Gomas Goodyear esperando de ellas más de lo que pudiera esperar de ninguna otra marca de Goma.

Lo hermoso del caso es, que las Gomas Goodyear que compra no van a defraudar sus esperanzas.

Están construídas estas Gomas a fin de que proporcionen mejor servicio que cualquier otra Goma, y sin falta, así sucede.

Y porque presta tal servicio es por lo que se vende en la América un número mayor de Gomas Goodyear que de cualquier otra marca.

Y en la competencia las Gomas Goodyear están dejando más y más atrás las de otras marcas.



Las Gomas Neumáticas, las Cámaras de Aire, los Accesorios GOODYEAR se consiguen fácilmente en las Estaciones de Servicio GOODYEAR por todas partes de Cuba.

Sucursal: Amistad, 96. Habana.

C8004 alt. 2d.-10.

Un proyecto de ley que encierra un artículo tan poco humano, tan poco piadoso y tan poco práctico como el 52, debió morir en estado de feto. Si no murió en la vida intra, morirá en la extra, apenas se oiga su primer vagido, y es lástima, porque por causal del 52 se malogra la reforma del 53, sabiamente redactado.

Dice así:

"Los Senadores y Representantes serán inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus cargos. Caso de que fueren detenidos o procesados por actos no comprendidos en la anterior inmunidad, la Cámara a que pertenezcan podrá acordar que se les ponga inmediatamente en libertad y que se suspenda el proceso mientras la persona de que se trate conserve el carácter de Senador o Representante. Si no estuviere reunido el Congreso podrá la Cámara respectiva convocar a sesión extraordinaria de acuerdo con sus Reglamentos a los efectos indicados."

Está en su punto esta reforma! Hemos conocido representantes que por que no fueron dos o cuatro años, se declararon inviolables por los siglos de los siglos. Con este artículo reformado, la inmunidad para delitos no parlamentarios, termina a la salida de la Cámara. La inviolabilidad es para el cargo, no para el delincuente. Si esto no es todo, es algo. Es, por lo menos, una retranscencia eficaz de que debió haberse dotado a la Constitución en la primera Constituyente.

Causa un verdadero dolor la seguridad de que este artículo 53, tan sabiamente redactado, se pierda. Y de que se pierda, no cabe duda. El doctor Dolz ha tocado la trompa sensible de los Representantes y Senadores, y esto vale tanto como poner un veto inapelable a la aprobación de su proyecto de ley de reformas a la Constitución.

Antes de terminar este artículo y antes de dar comienzo al que ha de seguirle, queremos admitir la posibilidad de una enorme errata, porque se nos hace duro creer que el doctor Ricardo Dolz haya creído viable su proyecto de ley encabezado con la crueldad sangrienta de la supresión de sueldos a los representantes; pero, en pu-

ridad, tanto monta la intención de suprimir de un plumazo la nómina del Congreso, como el buen deseo de rebajar a trescientos mensuales la dieta de seiscientos pesos de que hoy gozan con explicable y envidiable fruición los personajes políticos que representan a la patria en los templos de las leyes. No rebajarán una sola peseta de su sueldo aunque el doctor Dolz invoque para ello a Themis, a Phylas, a Plutarco y a Dracón.

Por cierto, decía Sancho Panza, que no tienen nada que ver mis posas con el desencanto de Dulcinea; y calcando en Sancho, dirán los legisladores, que aún tienen menos que ver sus

"dollars" con los encantos del parlamentarismo.

Conocemos la entereza de carácter con que el doctor Dolz acostumbra a defender la integridad de sus proyectos; pero sabemos la fiera con que los legisladores han de oponerse a la monda de sus dietas y gastos de representación. Si el doctor Dolz cede en este primer obstáculo, lo cual será de mal agüero para poner a salvo la totalidad de su proyecto, podrá seguir la lucha; pero, si Dolz no cede y hace "casus belli" del artículo 52, vale más que guarde para mejores días sus reformas constitucionales que, dicho en criollo, no caminan.

Crónica Catalana

Para el DIARIO DE LA MARINA

OJEADA POLITICA. SE HACE CADA DIA MAS DIFICIL E INESTABLE LA POSICION DEL GOBIERNO. RUMORES DE CRISIS. AGUDIZACION DE CONFLICTOS. EL DECRETO DE DISOLUCION DE LAS CORTES, CLAVE DE LA POLITICA Y DETERMINANTE DE LA RUPTURA DEFINITIVA O DE LA CONTINUACION INDEFINIDA DEL SISTEMA OLIGARQUICO. CON EL REGRESO DE CAMBO DE SU EXCURSION A LAS PROVINCIAS NORTENAS RENACE LA ACTIVIDAD POLITICA EN BARCELONA. DUROS ATAQUES DE "EL IMPARCIAL" AL "LEADER" NACIONALISTA, CONTRASTADOS POR LA ESPONTANEA DEFENSA DE VARIOS PERIODICOS MADRILEÑOS. — CAMPOS DE EXPERIMENTACION AGRICOLA CREADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE CATALUNA. — PLEITO INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DEL ESTANQUE DE LANOS. — EL TEATRO CATALAN EN NOVEDADES. "MIREYA," ESCENIFICACION DEL POEMA DE MISTRAL, DEBIDA A AMBROSIO CARRION. "RUJI" CUADRO DE COSTUM BRES GITANAS, DE JULIO VALLMITJANA. — EL TEATRO CATALAN EN ROMEA, "LA SENYORA BARONESA," COMEDIA DE PIN Y SOLER.

Barcelona, 30 de Septiembre de 1917.

Ofrécese actualmente en la política española el singular fenómeno de que cuanto más se esfuerza el Gobierno en restringir las condiciones de la normalidad constitucional, tanto más se va enardecando el ambiente de su propia vida. Diríase que una misteriosa corriente de aire se complacía haciendo regollar, sobre los mismos que la manipulan, los peligrosos gases delatadores con que pretenden ahogar las naturales y legítimas expansiones de la vida legal.

Invocando la duración de sus funciones y olvido completo de su eficacia consiguen sacar adelante su meollo propósito, si hemos de dar crédito a los rumores de crisis que de algún tiempo acá vienen circulando con sobrada insistencia y grandes visos de fundamento.

Pero aún descartando tales rumores siempre queda patente y en condiciones de inapelable ejecutoria la reiterada importancia de los gobernantes para abrirse camino a través del enjambre de conflictos que por todos lados les salen al paso.

condiciones indispensables que en la actuación del Gobierno han brillado sólo por su ausencia. No a la salvación del país, sino en todo caso a la conservación de los últimos restos del desventurado turno oligárquico ha venido consagrando sus afanes.

En la primera decena del finido mes de Julio los representantes de Cataluña le ofrecieron normas de salvación nacional citadas en la reunión del Parlamento o en la convocatoria, con la mayor urgencia posible, de unas nuevas Cortes para proceder a la reorganización del país y a la solución de los graves problemas pendientes; pero en vez de acogerlas con benevolencia o de reputarlas razonablemente, caso de juzgarlas erróneas o equivocadas, las desdeñó soberbio, iracundo y amenazante. En su desatentada nota de contestación puso de relieve toda la enormidad de su política arbitraria y exclusivamente partidista. Quedaba en aquella nota plenamente patentado que el país, en sus agobios y en sus ansias de renovación, nada podía esperar de un gobierno formado sólo para perpetuar los vicios, ficciones e iniquidades de una política caduca, artificial y desacreditada.

Habían de completar el desprestigio de tales gobernantes sus desafortunados esfuerzos para imposibilitar la congregación de la Asamblea de Parlamentarios, y la crasa falsedad de su versión acerca de dicho importante acto. Si con lo primero agotó en breve tiempo la formidable avalancha que iba formando en toda España la pública opinión, justamente escandalizada.

Había de surgir la insensata aventura de la huelga general, habitualmente explotada por los gobernantes, para convertirla, ya que no en un motivo de rehabilitación imponible, siquiera en un excelentísimo pretexto dilatorio de su permanencia en el poder. Como un derivativo que descargara los ánimos plebéricos de ebulliciones renovadoras utilizáronla aquellos al erigirse en salvadores providenciales del orlo social amenazado. "Ved el abismo en que a no ser nosotros, íbais a hundiros" afectaban decir con sus "trepitos" y exageradas medidas de represión opuestas al desconcertado movimiento. Y desde entonces, y aún después de liquidado aquél, sin que haya podido establecerse todavía una responsabilidad concreta y definida contra ninguna agrupación política, continúa en todo su esplendor el régimen de la absoluta y completa anomalía legal que mantiene en suspenso el ejercicio de los más primordiales derechos establecidos en la Constitución del Estado.

Días atrás, en su último viaje a San Sebastián, el señor Dolz, interpelado por un periodista acerca de restablecimiento de la normalidad, contestó:

"Soy el primero en desearlo; pero, por ahora, las circunstancias no me lo aconsejan. Creo que a pesar de ese estado excepcional en que vivimos hay sobre de libertad y nadie podrá decir que se le cohibe su derecho."

(PASA A LA CUATRO.)

Curiosidades de la Guerra.

La Guerra Europea ha sacado a la luz de una manera positiva el valor del aceite de hígado de bacalao como un elemento nutritivo productor de fuerzas y resistencia. Cuando escaseaban alimentos y medicinas en Alemania, esta potencia mandó a Noruega agentes para acaparar la producción total de aquel aceite. Convencida Inglaterra de lo valioso de este elemento de subsistencia que su enemigo tan caudalesamente aprovechaba, el año siguiente mandó sus agentes a Noruega y contrató a precios fabulosos todo el abasto para uso de las tropas Aliadas. Ese es un verdadero tributo al gran valor de aquel precioso aceite y motivo por qué hubo que pagar precios fabulosos por él para continuar elaborando la EMULSION DE SCOTT, para que no faltara este medicamento, tan indispensable en estos países donde dependen de ella millares de organismos debilitados. La casa de la EMULSION DE SCOTT no reparó en gastos para asegurarse sus abastos del Aceite de Hígado de Bacalao y además de tener hechas sus contrataciones anticipadas para su refinación de Noruega, mandó compradores recorriendo las pesquerías y recojiendo nuevos abastos sin considerar el costo. Gracias a lo cual no faltará aquella famosa medicina en nuestro país.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómesela LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Un hecho curioso en la vida es el que muchas personas padecen de los ríñones y no lo saben. Sienten dolores en la cintura y caderas; mareos; dolores de cabeza, abstinencia y cansancio general; y no se dan cuenta de que estas son síntomas de mal de los ríñones. A estas personas aconsejamos tomar las Pastillas del Dr. Becker para los ríñones y vejiga. En las boticas.



La "UNDERWOOD"

El número serial del modelo 5 en la máquina "Underwood" alcanza a más de 1.015.000.

(UN MILLON QUINCE MIL)

Notificamos al público desprevendo que hay ciertas casas que ofrecen máquinas reconstruidas como nuevas y conviene no dejarse engañar. Búsquese siempre el número serial.

J. PASCUAL-BALDWIN.
Oficina, 101.

Otra omisión

Aj dar cuenta de la fiesta celebrada en esta casa el domingo, en honor de su joven Administrador, se amittió también consignar, que se consumieron excelentes tabacos de "Romeo y Julieta".

Dr. J. LYON

DE LA FACULTAD DE PARIS Especialista en la curación radical de las hemorroides, sin dolor ni empleo de anestésico, pudiendo el paciente continuar sus quehaceres. Consultas de 1 a 3 p. m. diarias. CIENFUEGOS, 64 ALTOS.

NUESTRO SOMBRERO

Estará de Moda Pero no es Higiénico.

El hombre generalmente compra un sombrero que está de moda, pero estos sombreros causan desazones. Los calvos aumentan todos los días. Los sombreros cobijan gérmenes patógenos que se desarrollan y minan la vida de las raíces del cabello. Cuando éste empieza a caer y el cuero cabelludo se cubre de caspa, es señal segura de que esos gérmenes incontrolables están entregados a su labor nefasta. Sólo hay un medio de sustraerse a sus estragos, y es la aplicación del "Herpicide Newbro" al cuero cabelludo, de cuyas resultas se extinguen los gérmenes y el pelo con seguridad vuelve a crecer. Cura la coxestión del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reupión", E. Sarrá—Manuel Johnson, Obispo, 52 y 55—Agentes especiales.

Pujol en Camaguey

El invencible Antonio Pujol tiene el gusto de participar a las personas que viajan en los trenes que está situado frente a la Estación del Ferrocarril de Cuba. Los trenes hacen una parada más que suficiente para aprovisionarse de los riquísimos productos camagueyanos.

Conste que Pujol no tiene vendedores en ninguna parte de la línea ni en Camaguey.

c 7512 in 60c

AUTOMOVIL DODGE

Se vende un automóvil Dodge, tipo touring, último modelo, que está en perfectas condiciones. Puede verse a cualquier hora en el Garaje Francés, Belascoain, 7,12, Teléfono A-8965. 27140 7nt.

Dr. Gonzalo Pedroso

CURAJANO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS y del Hospital Número Uno. ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS Y enfermedades venéreas. Examen del esfínter de los uréteres y examen del ríñon por los Rayos X. INYECCIONES DE NEOSALVARSAN. CONSULTAS DE 10 A 12 A. M. Y DE 3 A 5 P. M., en el edificio de CUBA, NUMERO 69.

ACABA DE LLEGAR

Madame Marie, de la Quinta Avenida, New York, quien, por un método especial científico, sin electricidad, sin dolor, ni dejar marcas, hace desaparecer todo el cabello superfluo del cuerpo. Trato exquisito. Vista hace fe. Solamente para las damas. Demostraciones gratis. Prado, 56, bajos. De 10 a 5. 26872 2-4-6 y 8n.

PUEDA USTED ELIMINAR FACILMENTE EL ACIDO URICO

Para conseguir que el cuerpo haga su trabajo normal es necesario que no se encuentre influenciado por ningún agente nocivo que desvie la marcha diaria y recta y pueda rendir como una máquina cierta cantidad de trabajo. Pero si los residuos se acumulan puede llegar el momento en que no pueda trabajar el cuerpo, porque se enferma. ¿Cuál es el causante de ese estado? El malidito ácido úrico, que con sus consecuencias ha hecho un depósito alrededor de las coyunturas,

imposibilitando los movimientos y dando lugar a terribles dolores de cabeza, de ríñones y de las mismas coyunturas, las cuales se inflaman. Eliminar la causa es disolver el ácido úrico, tomando magnesírico, excelente disolvente, preparado a base de litina y pipperina con fermentos digestivos naturales. La manera de tomarlo es muy sencilla: tres veces al día una cucharadita disuelta en agua.

Centro Asturiano de la Habana

SECRETARIA

Continuación de la Junta General Administrativa

Por orden del señor Presidente se hace público, para conocimiento de los señores socios de este Centro, que el jueves próximo, día ocho del corriente mes, se celebrará en los salones del edificio social Junta General ordinaria, como continuación de la anterior y correspondiente al tercer trimestre del año actual.

LA JUNTA COMENZARA A LAS OCHO DE LA NOCHE, Y PARA PODER PENETRAR EN EL LOCAL EN QUE HA DE CELEBRARSE SERA REQUISITO INDISPENSABLE EL DE PRESENTAR A LA COMISION EL RECIBO CORRESPONDIENTE DE LA CUOTA SOCIAL.

Habana, 5 de Noviembre de 1917.

R. G. Marqués,
Secretario.

CRONICA SOCIAL, LA PRENSA, & &

LA PRENSA

La importante revista religiosa San Antonio, con motivo del centenario para solemnizar el Centenario del Cardenal Cisneros publica varios pensamientos de algunos escritores eminentes de la Habana, miembros del Jurado.

Todos merecen ser reproducidos y por falta de espacio en este lugar lo haremos con los siguientes:

La noble y esclarecida figura del insigne Cardenal Jiménez de Cisneros se destaca con grandiosas proporciones en la historia de la Iglesia, en la historia de España y del Nuevo Mundo que descubrió.

Mejor negocio para la felicidad humana. No hay nada nuevo bajo el sol. Ni aún esta frase es nueva, puesto que la dijo Salomón hace tres mil años.

Esta inmoralidad o poca comprensión de los primeros retóricos que hubo en Grecia, cualquiera diría que ha desaparecido con el progreso. Pues está en un error quien tal suponga; porque la retórica moderna sigue siendo en sus cuatro quintas partes el arte del sofisma.

Cronica catalana (VIENE DE LA TRES)

Con razón El Liberal, de Madrid, al hacerse cargo de la manifiación del Presidente del Consejo, dijo textualmente: "Nuestros gobernantes hablan a veces como si se tratara de un país de mentecatos o de cretinos."

Sancho Panza quería, respetaba y admiraba a "Don Quijote". Estos modernos Panzas lo desprecian y menosprecian. Los que luchan desinteresadamente por algún noble ideal, los que gustan de la vida del arte y del espíritu, los que sienten una generosa ambición de la ciencia y del saber, son para estos prácticos, unos mentecatos, unos pobres dioses, unos "poetas".

Advertisement for BERTINI shoes, featuring an illustration of a woman in a dress and text describing the shoes' quality and style.

Advertisement for "HIMNO A LA VIRGEN DEL COBRE" by P. Roberes, including the composer's name and contact information.

MANTEQUILLA Habaneras

ASTURIANA VELARDE PUREZA INCOMPARABLE Y FINURA EXQUISITA. PIDANLA EN TODAS PARTES En latas de media y una libra tipo HOLANDA. Importadores: J. CALLE Y Cia., S. en C.

Fomento para vigorizar y dar valor mejor estudiado sistema de reciprocos a los múltiples elementos de la riqueza nacional, es cuando se precupara sólo de vivir al día, abusando hasta lo inconcebible de su precaria condición de poseedor del mando.

Advertisement for 'ESTILOS DISTINGUIDOS' featuring a woman's portrait and text: 'ARTISTICAS CREACIONES. MARAVILLOSOS MODELOS. EL DESEO GALIANO No. 33, Telef. A-9506.'

Large advertisement for 'ELIXIR ANTINERVIOSO' featuring a man in a military-style uniform and a woman, with the text 'Ay! Qué horror!' and 'Pobre nerviosilla, creía que se le acercaba un ogro.'

Advertisement for 'Maison Marie' featuring a woman's portrait and text: 'Recibe modistos de París, en Sembreros y Vestidos. También se hacen de encargo. Especialidad en trajes hechura sastre, éstos se hacen a la perfección.'

LA IRIS Final de Temporada. La Iris se aleja, la Iris se va... El lunes 12 se despide la artista con toda la Compañía de Opera para una tournée por el interior de la república que ha de extenderse hasta Santiago de Cuba.

adelante tendrán ocasión de ensayar los mejores métodos de cultivo que aconseja la ciencia; y no cabe duda de los excelentes resultados, conocidos por la inteligencia natural y la afición y laboriosidad inagotables que son el distintivo de nuestros buenos payeses.

Existente en el Pirineo el estanque de Lanés, enclavado en territorio francés, pero cuyas aguas alimentan al riachuelo Quercol, tributario del Segre, fertilizando una gran extensión de la Cerdeña española.

Los autores del Tratado de los Pirineos, que data de mediados del siglo XVII, al delimitar las fronteras en una forma asaz arbitraria, no tuvieron en cuenta la cuestión de las aguas corrientes, que en los tiempos actuales de aprovechamientos hidroeléctricos han adquirido una importancia extraordinaria.

Con la escenificación del famoso poema de Mistral, Mireya, debida a Ambrosio Carrión, ha inaugurado sus funciones la compañía catalana de Novedades. Por ser obra definitiva la del gran poeta provenzal, con sus mágicas pinturas de las costumbres, tradiciones y paisajes de aquella tierra amiga del Sol, no conviene esperar que se llegará a un conveniente arreglo que dejó a salvo en lo posible los intereses de todos.

MODISTAS GARCIA Y HNO., hacen dobladillos de filo en toda clase de telas y se despacha en el acto. VILLEGAS No. 94 TELEFONO M-1905. P. 288. 10 n. Maison Marie Recibe modistos de París, en Sembreros y Vestidos. También se hacen de encargo. Especialidad en trajes hechura sastre, éstos se hacen a la perfección. O'REILLY 88. FARMACIA Por no poderla atender, se vende a práctico precisamente, una Men situada y bien surtida. Precio único, \$2.700. Informar señor Valverde; Pólicios, 7 de 8 a 10 y de 1 a 4. C8014

CRONICA SOCIAL

Habaneras

EN NUEVA YORK
Una fiesta del señor Marimón

Vive en Nueva York, con los esplendores de un magnate, el Presidente del Banco Español.

Su residencia en aquella gran ciudad es mansión suntuosa que encierra en tapices, en bronces y en cuartos verdaderos tesoros.

En Cuba logró elevarse al señor José Marimón hasta las cumbres de las más poderosas empresas allí, en aquel país colosal, ha sabido llegar con análogo acierto a la cima de las grandes finanzas.

Una sola de las empresas que preside, The Standard Shipbuilding Corporation, podría bastarle para hacerlo famoso.

Sus astilleros de Shooters Island construyen actualmente trece buques, de ocho mil toneladas cada uno, con destino al gobierno de los Estados Unidos.

El primero de ellos, el Scandinavio, se concluyó a muy pocos días y en estos momentos está efectuando sus pruebas de velocidad.

El segundo, el Nifan, fué botado a agua en la semana antepasada y precisamente, celebrando el acontecimiento, acaba de efectuarse en el hotel Waldorf Astoria una fiesta de gran magnificencia hasta a darne idea a carta que recibí de uno de los concurrentes.

Empezó por un banquete.

Servido fué en uno de los más lujosos comedores del Waldorf, afectando la mesa, en su colocación, la forma de un cuadrilátero en cuyo interior, rodeando un artístico estante de rumorosos surtidores, se destacaba un bosque de rosales.

La más rica vajilla del hotel respaldada en variedad exquisita, se amontonaba sobre el mantel.

La señora Caridad Salas de Marimón, la interesante esposa del opulento financiero, recibió a sus invitados luciendo un regio vestido gris plata.

Las joyas que llevaba, de brillantes el mayor número, representaban una fortuna.

A las ocho comenzó el banquete en medio de un concierto en que cantaron, acompañados de nutrida orquesta, notables artistas de Nueva York.

Un menú magnífico.

Ricos manjares todos los que se sirvieron rociados con vinos de mejor siglo.

Comida a la francesa toda.

El grupo de comensales lo formaban los señores Rafael Gcvin, Ernesto Albó, Emilio Godoy, doctor Victoria

no Agostini, Madrazo, Suárez, Caragol, Andujar, Cortada y Pérez, acompañados de sus respectivas esposas.

Mr. y Mrs. Brandt, Mr. y Mrs. Scott, Mr. y Mrs. Lehmann, Mr. y Mrs. Lewis, Mr. y Mrs. Hossea, Mr. y Mrs. Bennett y Mr. y Mrs. King.

Mrs. Behn, la distinguida esposa del presidente de la Cuban Telephone Company, que fué huésped de esta ciudad durante el invierno anterior.

La señora de Madriguera y su hija Paquita, pianista genial, de gran fama.

La señora de Juvé.

Los distinguidos esposos, muy conocidos en nuestra sociedad, Francisco de Paula Valiente y Pilarcita Ponce y Faustino Angones y Lolita Quintana.

Fernando Mesa y su esposa, la interesante lady Renée Dabney, cuya toilette, según la referida carta, era de todos celebrada por su alta elegancia.

Un matrimonio más.

El ilustrado periodista y compañero queridoísimo Miguel de Zárraga, y su joven y bella esposa, Elena Gómez.

Miss Luchetti, Miss Mac Donald y Miss Alice Brady.

Las bellas señoritas Nena Veiga y Maximina Marimón, la genia rubita, que pasa con sus señores tios una temporada deliciosa en Nueva York.

El doctor Valiente.

Mr. Watson, Mr. Pilla, Mr. Alayo, Mrs. Mossel y Mr. White.

Y completando los señores Carbonell y Martínez el brillante grupo de comensales.

Siguio a la comida el baile.

Amenzados fueron los intermedios por números de variedades por las más sugestivas estrellas del Winter Garden, del New Amsterdam y del Palace, que se presentaron en la fiesta con sus encantos de artistas y de mujeres.

Fiesta suntuosa.

Digna en todos los detalles de su esplendidez de quien como el señor José Marimón nos tiene ya acostumbrados a sus rasgos de caballerosidad, de altruismo y de desprendimiento.

El último de que se tiene noticia es el millón y medio de pesos con que acaba de suscribirse al segundo Empréstito de la Libertad.

Días.

Son hoy los de una joven y bella dama, Leonorina Alonso de Portela, para quien tiene el cronista un saludo especial, muy afectuoso.

Novedades

Trajes-sastre

Vestidos de paño franceses.

Sayas de lana a listas y colores enteros (dibujos nuevos).

Pieles legítimas. Colecciones acabadas de llegar, cuya cantidad, calidad y diversidad están por encima de toda ponderación.

He ahí, en brevísima y sucinta relación, una parte de las novedades de invierno que

"EL ENCANTO"

se complace en poner a disposición de sus favorecedoras.

Noche de moda.

Es la de hoy, como todos los martes, en el Salón del Prado.

Allí, donde el certamen de bocas seductoras se halla en plena animación, habrá una novedad.

Consiste en el estreno de Las dos Marquesas, cinta preciosa, que va en la tercera tanda.

Noche de escrutinio.

En el FONANTILLS.

De Palacio

EL GENERAL OBREGON

Ayer tarde hizo una visita de cortesía al señor Presidente de la República el general mejicano señor Alvaro Obregón, quien al salir dijo a los reporteros: "quien ha venido a Cuba para asuntos particulares exclusivamente y que la buena impresión que de general Menocal tenía se había confirmado durante la visita."

EL ALCALDE DE CIENFUEGOS

El alcalde municipal de Cienfuegos, señor Rey, estuvo ayer en Palacio hablando con el general Menocal de asuntos de aquella localidad.

A PAR CUENTA

El doctor Dolz, Presidente del Sena, y los senadores Coronado y Ajuria, estuvieron a dar cuenta de haber celebrado la primera sesión de la presente legislatura.

De Gobernación

Según telegrama recibido ayer en la Secretaría de Gobernación, ha sido otorgado en Palos, término de Nueva Paz, el español Guillermo Sala Campaña, presunto autor del robo de prendas al joyero de aquel pueblo señor Jorge, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

QUEJAS CONTRA EL ALCALDE DE MANZANILLO

En la Secretaría de Gobernación se han recibido varias quejas de elementos conservadores de Manzanillo contra el Alcalde de aquel pueblo, señor Bertot.

DETENIDOS

Según telegrama recibido ayer en la Secretaría de Gobernación, ha sido detenido en Palos, término de Nueva Paz, el español Guillermo Sala Campaña, presunto autor del robo de prendas al joyero de aquel pueblo señor Jorge, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

ESPAÑOL DETENIDO

En Ciego de Avila ha sido detenido el español Darío Rionda Pomas, por dedicarse a repartir pasquines incitando a los obreros a la huelga.

DOS LADRONES

Por las proximidades de San Luis de Oriente, merodean dos negros, quienes se visten de soldados para cometer sus fechorías.

El problema de la carne

El Inspector, señor Eduardo de Cárdenas, en informe rendido al señor Alcalde, le comunica que en el Madero de Luyán se vendió ayer la carne a los precios siguientes:

Carne de res, de 24 a 36 centavos el kilo.

Carne de cerdo, de 54 a 60 centavos el kilo.

Ganado en pie, a 9 centavos libra.

Mujer Desconsolada

Que Es Ahora Una Madre Feliz

La Sra. Stephens no necesitó la operacion quirúrgica

Patoka, Ill. — "Llevaba cinco años de casada y durante todo este tiempo había sido mi mayor ambición el ser madre. El doctor me dijo que yo no podría concebir mientras no me operase por ciertos males femeninos que sufría y cuando ya había renunciado a la dicha ambicionada, una amiga me habló del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. Tomé este remedio con regularidad por algún tiempo y ahora tengo una niña y me encuentro más saludable que nunca. Deseo que todas las mujeres que todas las mujeres que sufren se enteren que su remedio es la senda segura hacia la salud y felicidad." — Sra. GEORGE Stephens, R. D. No. 3, Patoka, Ill.

El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham tiene tanto éxito en la curación de enfermedades de señoras debido a que contiene las propiedades tónicas y fortalecedoras de las buenas hierbas y raíces que se usaban antiguamente las cuales benefician el organismo femenino. Mujeres de muchos países certifican constantemente la infuencia curativa y fortalecedora de este remedio.

El Compuesto ha aliviado a miles de mujeres que sufrían de desviaciones, inflamación, tumores, irregularidades, dolores en el periodo, dolores de espalda, pesadez, indigestión y prostracion nerviosa.

Si quiere tener sueldos gratis, visite la gran Exposición de los modelos adelantados de vestidos para invierno, o al menos, mire nuestras vidrieras.

THE FAIR

San Rafael, Ill.

C7402



Perfumes de COLGATE

Agrega en su informe el señor Cárdenas, que los señores Lykes Bros Inc Co., dueños de dicho madero, le han comunicado que según correspondencia de los encomendados y criadores de ganado de la provincia de Camaguey y Santiago de Cuba, puede ser fácil que dentro de diez días a lo más, dado las amenazas de los fogoneros del Ferrocarril, no tengar reses que beneficiar, por no contar con rielos de locomoción para su traslación a esta capital.

Consejo de Secretarios

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS ALGUNOS INDULTOS

Según nos manifestó ayer tarde el señor Montoro, Secretario de la Presidencia, en el Consejo de Secretarios celebrado en la Presidencia, se trató con el detenimiento debido de los proyectos aportados por las distintas Secretarías para la formación del futuro Presupuesto general de la República y de la concesión de algunos indultos, cuya nota será entregada hoy a la prensa.

Las noticias adquiridas por nuestro

refirieron a la Secretaría de Obras Públicas dijo por último que si ese departamento ha cumplido con las Leyes especiales, no debe extrañar el que su consignación sea tan crecida.

De todos modos, el Secretario de Hacienda se retiró informando que de aquí a que los Presupuestos sean aprobados en definitiva, se harán en ellos las modificaciones precisas para hacerlos aprobables.

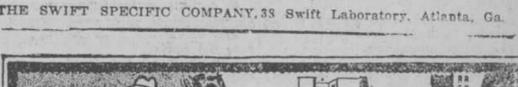
AQUI ESTA UNA COSA ABSOLUTAMENTE IMPOSIBLE

El Reumatismo Nunca Se Ha Curado con Linimentos o Lociones, o Aplicaciones Externas, y Nunca Se Curará con Ellos.

Nunca ha visto usted ni una sola cura del Reumatismo con su uso, aquella más dolorosa, causa le sufrimiento, solamente un alivio temporario se efectúa por ellos.

PERO, porque debería usted satisfacerse con el alivio temporario de los dolores agudos que con certeza volverán con una severidad acrecentada, cuando hay alivio permanente a su alcance. La ciencia ha probado que el reumatismo es una condición desordenada de la sangre. Como, entonces, puede dar resultados satisfactorios cualquier tratamiento que no llega a la sangre, — la raíz de la molestia, — no libra el sistema de la causa de la enfermedad? S. S. S. es un remedio que por más de 50 años ha ido dando alivio duradero a casos de reumatismo, hasta los más agravados y obstinados. Limpia y purifica la sangre, expulsando todo vestigio de la enfermedad. La experiencia de otras personas, que han usado S. S. S. le convencerá a usted que el prontísimo alivio a su caso. Puede usted obtener este remedio eficaz de todas las boticas. Consejo experto de su caso particular, le será recetado absolutamente gratis. Escriba hoy al Departamento Médico.

THE SWIFT SPECIFIC COMPANY, 33 Swift Laboratory, Atlanta, Ga.



Patoka, Ill. — "Llevaba cinco años de casada y durante todo este tiempo había sido mi mayor ambición el ser madre. El doctor me dijo que yo no podría concebir mientras no me operase por ciertos males femeninos que sufría y cuando ya había renunciado a la dicha ambicionada, una amiga me habló del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. Tomé este remedio con regularidad por algún tiempo y ahora tengo una niña y me encuentro más saludable que nunca. Deseo que todas las mujeres que todas las mujeres que sufren se enteren que su remedio es la senda segura hacia la salud y felicidad." — Sra. GEORGE Stephens, R. D. No. 3, Patoka, Ill.

El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham tiene tanto éxito en la curación de enfermedades de señoras debido a que contiene las propiedades tónicas y fortalecedoras de las buenas hierbas y raíces que se usaban antiguamente las cuales benefician el organismo femenino. Mujeres de muchos países certifican constantemente la infuencia curativa y fortalecedora de este remedio.

El Compuesto ha aliviado a miles de mujeres que sufrían de desviaciones, inflamación, tumores, irregularidades, dolores en el periodo, dolores de espalda, pesadez, indigestión y prostracion nerviosa.

Si quiere tener sueldos gratis, visite la gran Exposición de los modelos adelantados de vestidos para invierno, o al menos, mire nuestras vidrieras.

THE FAIR

San Rafael, Ill.

C7402

Florsheim

Calzado de fama mundial

Exija la marca y no acepte otra.

De venta en toda la Isla, en los principales establecimientos.

América Advertising Corp. A-2782



C7402

PROPAGANDA ARTISTICA

EL COPEY

AGUA MINERAL DE MADRUGA

EMBOTELLADA EN EL MANANTIAL

OFICINA: JESUS MARIA 57. BUENOS AIRES 29

DEPOSITO: TEL. A-7309. TEL. A-6983

Están de días también Leonardo Sorzano Jorjin, catedrático del Instituto Provincial, el joven Leonardo Sellés Nokey y el querido amigo Leonardo Diago.

El señor Severo Redondo, persona ventajosamente conocida en nuestro mundo industrial, celebra hoy su fiesta onomástica.

El Magistrate Severo Pina. Y don Severo Jorge.

No olvidaré en sus días, para merecerle un saludo, a la distinguida señora Zaira Morales de Tur.

Felicidad para todos!

Ganz

Esto es, Rudolph Ganz, el eminente pianista suizo que nos visitó en Diciembre del año anterior.

Vuelve de nuevo a la Habana.

La grata nueva la inserta el último número de Correo Musical en una nota de la que extracto lo siguiente:

"Del 23 al 30 del citado Enero, estaré entre nosotros Ganz, y en los días comprendidos en dicha fecha, delectará, por tres veces, a cuantos le escuchan.

Sus múltiples compromisos le impiden ampliar el número de recitales, pues terminando en 18 de Enero en New York, seguidamente emprenderá viaje a la Habana, de donde está obligado a partir, al siguiente día del último recital que ofrezca, que será en 30 del referido Enero, por tener en 5 de Febrero un gran concierto en New York.

Paltame decirlo.

Los tres conciertos de Ganz, al igual que los de la temporada anterior, se celebrarán en la Sala Española del Conservatorio Nacional.

El director de esta institución, señor Hubert de Blank, tiene a su cargo el abono.

Del capítulo nupcial del mes. Una boda más.

Es la de Hortensia Nápoles Fonseca, señorita muy graciosa, y el correcto joven Francisco G. Gordon, quienes verán así realizados sus sueños de amor y de felicidad.

Se celebrará dentro de breves días. Boda simpática.

Despedida.

El doctor Estanislao Cartaña, popular representante pinareño, y su esposa, la joven y bella dama Amelia Campos, embarcaron ayer para Nueva York.

Viaje que emprendieron por hallarse enfermo un familiar de los distinguidos esposos.

Regresarán en plazo próximo.

VELLOS

Se extirpan por la electrolisis, con garantía médica de que no se reproduce. Instituto de Electroterapia. Dres. Roca Casuso y Piffredo.

Neptuno, 65, altos. De 1 a 5.

4153 Ind. 13 oc

MODISTAS

Doblado de Ojo en el acto. Hilo 7 Cs. Seda 10 Cs.

AGUILA, No. 137

Entre San José y Barcelona. Teléfono A-8415.

C7609 alt. Ind. 13 oc

Guide su Vista

EGIDO NUM. 2-B. TELEFONO A-5204.

Optica "MARTI"

LUIS F. MARTI Y HNO.

HABANA, CUBA.

12 años en el Gabinete del Dr. Santos Fernández.

ESPECIALIDAD EN LA ELECCION DE CRISTALES.

Ve nuestros Nuevos modelos

C7926

INFORMACION TEATRAL

GRAN TEATRO FAUSTO. EL JUEVES, 8 DIA DE MODA

En tercera tanda doble, estreno en Cuba de la magna obra cinematográfica

"LA FLOTA DE LOS EMIGRANTES"

Interpretada por Mercedes Brignone y Ugo Gracci. Serie Grandes Monopolios de J. Verdaguer de Barcelona. Agencia para Centro América: Refugio, 28, Habana.

MAZIMORA EN REDENCION EL VIERNES 9, EN EL GRAN TEATRO "FAUSTO"

LA MONUMENTAL PELICULA DE ACTUALIDAD BATIRA EL RECORD DE LA CINEMATOGRAFIA.

Su argumento interesa a todos por tratarse de un decreto llevado a la práctica por un gobierno Europeo que establece la Ley del Casamiento al soldado antes de partir para el frente de la guerra. Las escenas que se desarrollan por este motivo son violentas y algunas terminan en verdadera tragedia. Los gases asfixiantes, los combates de las trincheras, los asaltos armados y por otro lado los dramas del hogar originados por el último decreto hacen de REDENCION la mejor película de todas las inspiradas en la guerra actual. Pronto "CUBA EN LA GUERRA", la mejor película cubana y de asuntos cubanos de actualidad. El costo de esta película pasa de \$200,000

CASANOVAS Y BATALLA. AGUACATE 49.— HABANA.

c 8148

1d-6

TEATROS Y ARTISTAS

LA FUNCION DE LA CRUZ ROJA

Se celebró anoche en el Teatro Payret una gran función extraordinaria para aumentar los fondos de la Cruz Roja Cubana.

Patrocinada la fiesta por la esposa del Jefe del Estado que ocupa el cargo de Presidenta, resultó un acontecimiento social del que ya dará cuenta Fontanilla en sus "Habaneñas".

El programa se cumplió en todas sus partes.

La ópera representada, los bailes ejecutados por las Corio, las canciones napolitanas que interpretó Mario Martín, el tango argentino de la Iris y Ramos, la habanera "Patria mía" que cantaron Esperanza Iris y Josefina Peral, los cantos del Orfeo Catalá y "El Último Capítulo", que desempeñaron con acierto la Iris, Palmer y Pavón, fueron aplaudidísimos por el selecto público que acudió a prestar con su concurso el apoyo solicitado a la caritativa obra que persigue la benéfica institución.

El Comité de Damas puede estar satisfecho del gran éxito alcanzado.

"EL CLUB DE LAS SOLTERAS"

Celebróse en el Teatro Martí anoche la quincuagésima representación del pasatiempo cómico-lírico titulado "El Club de las solteras", obra en que Consuelo Mayendía, la genial típica cómica, revela sus excepcionales facultades y su ductilidad artística.

La Empresa del coliseo de las cien puertas, siempre consecuente con el público que llena todas las noches el simpático teatro, ofreció gratis la representación a todos los que adquirieron localidades para la segunda tanda.

La función resultó un "grand succès".

Consuelo Mayendía, Sánchez del Pino y Alberto López obtuvieron en la fiesta un triunfo señaladísimo.

Pronto podrán celebrar los empresarios de Martí la centésima interpretación de "El Club de las Solteras", porque esta obra, con la Mayendía en escena durará muchas noches en el cartel y llenará siempre el teatro de Dragones.

EL GRAN SECRETO

c 1919

1n. 3 oc

rán La mano misteriosa, Labios silenciosos, Como conquistó a la viuda, El nido del amor, Los tres socios y Silvestre Lucifer.

En las tandas aristocráticas de las cinco y cuarto y de las nueve y media, Mister Carter, el rey de la magia.

MARTI

Programa de la función de esta noche:

En primera tanda, la zarzuela "Juegos malabares".

En segunda, la bonita zarzuela "Los chicos de la escuela".

En tercera, "Con permiso del alcalde".

En todas toma parte la genial artista Consuelo Mayendía.

El viernes, represe de la zarzuela "Colorín, colorao".

COMEDIA

Esta noche se pondrá en escena la bonita comedia en tres actos, "Las personas decentes".

En ensayo, "La Alcaldesa de Hontanares", comedia premiada por la Real Academia Española.

ALHAMBRA

En la segunda tanda de la función de esta noche se estrenará la revista cómico-satírica cinematográfica, en un acto y seis cuadros, original de Sergio Acobal, música del maestro J. Anckermann, "B. Cero-3".

En primera tanda, "Un marido que no lo es."

En tercera, "Las mulatas de la buhía."

RAFAEL ARCOS

Este notable artista, de gracia inimitable, nos visitará en breve.

Se presentará Rafael Arcos, con su excelente compañía de verso y variedades, en el teatro Camposamor el día 17 de Diciembre.

Con Arcos viene la bella actriz María Tubau, que tan grato recuerdo dejó de su actuación en Payret.

Y vienen también otros artistas de bien ganado cartel.

EL CIRCO DE SANTOS Y ARTIGAS

Se ultimán los preparativos para la inauguración de una temporada que promete ser recueta en atractivos. Inauguración que será en la semana entrante y para cuya función se venden ya localidades en la Contaduría de Payret.

El triunfo de la futura temporada está asegurado.

Santos y Artigas no han omitido sacrificio de ninguna clase y han contratado artistas de positivo mérito.

LARA

En primera y tercera tandas, "El club rojo"; en segunda y cuarta, la interesante cinta de aventuras "Pantera".

Mañana empieza la serie "El sello gris".

MAXIM

"El sello gris"

A consecuencia del mal tiempo rel-

RECREO DE BELASCOAIN

Lo desahagible del tiempo impidió celebrar función anoche en el Recreo de Belascoain, que tan concurrido se vio el domingo, por la tarde y por la noche.

El público se ha dado cuenta de los encantos de aquel delicioso lugar y a no ser por la inclemencia del tiempo, hubieran sido enormes los llenos en aquel delicioso parque.

Esta noche habrá variada función, proyectándose interesantes películas, entre las que figura "La Inmaculada" o "La baronesa negra".

En la próxima semana comenzará a exhibirse la película de aventuras titulada "La mujer pirata".

PRADO

Películas del repertorio de Santos y Artigas.

En primera tanda, "Drama entre

ESCENAS DE LA OBRA "CON PERMISO DEL ALCALDE"

Monos por González de la Peña

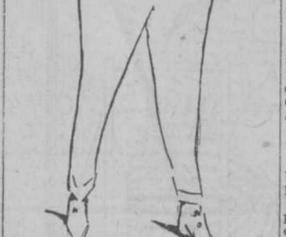


FAUSTO

En la primera tanda, se proyectarán cintas cómicas; en la segunda, "El número 121"; y en la tercera tanda, doble, estreno de "La danza heroica", por Gabriela Roblins.

El jueves, día de moda, estreno de "La flota de los emigrantes".

El viernes, otro estreno: "Redención."



Consuelo está sorprendente en el tipo interpretado y anda diciendo la gente: "Ni Mario que lo ha creado lo vió mejor en su mente."



Casimir y Consuelo bailan la rumba tan bien, que es muy fácil que le den un medio "pa" caramelo por la gracia del vaivén.



El vate Mario Vitoria, Ortas y la Mayendía sienten las auras de gloria en el templo de Tivoli y pasarán a la historia. Dios sus cría...

Espectáculos

NACIONAL

Continúan viéndose favorecidas por numeroso público las funciones que ofrece la Compañía del popular Publones.

Números que toman parte en la función de esta noche

"Amor de apáche", dirigido por el profesor de baile Mr. Sant Ello.

La señorita Margot, gimnasta.

Balles modernos por la pareja Sant Ello.

Trio Mc Donald, cellistas.

El clown Mariani.

Le Petit Cabaret.

Miss Stickney y Miss Meers, ecuyeres.

Luccy, profesor de monos y osos.

Richard y Julie Sant Ello, danzarines.

Los perros suizos de Merlan, comediantes y militares.

Los Lefel, barristas.

Melross, ecuestre.

Robert y sus ponies amestrados.

Pito y Titi, clowns.

Mr. Robert Stickney, director ecuestre.

Mañana, miércoles, día de moda, debut del Trio Miranos.

El jueves otro debut: Los Milletes, acto de gran sensación.

Han embarcado los siguientes artistas:

Los cinco famosos ecuestres Lloyd, los Evans and Sisters, malabaristas; el Trio Orpington, la troupe china Zai To Lin, los voladores Codonas, los

clowns Egochaga, Lady Alice Pets con su colección de animales; el trio Lisch, La Quiley y Joe La Fleur.

Los artistas mencionados proceden del Circo Ringling, del Circo Barnum, y de los Hipódromos de New York y Chicago.

PAYRET

Toca a su término la brillante temporada de la Iris en este coliseo.

La Compañía de la celebrada artista, en combinación con Santos y Artigas, prepara una tournée por el interior de la República.

Las primeras poblaciones en que actuará son Cienfuegos, Santa Clara, Camagüey, Ciego de Avila y Santiago de Cuba.

El cartel para las últimas funciones de esta temporada es muy variado.

Noy se llevará a escena "La Princesa del Dollar".

Mañana, miércoles, se cantará "Las Carpanas de Carrion".

El jueves, "Vais de amor".

El viernes, "Esti Café".

El domingo por la noche habrá una tanda especial: "La Revoltosa", que tan gran éxito ha obtenido.

CAMPOAMOR

"Sherlock Holmes", cinta en cinco partes, será proyectada en las tandas de las once, de las dos, de las tres, de las cuatro, de las cinco y media y de las ocho y media.

En las demás tandas se proyecta-



CIRCO "SANTOS Y ARTIGAS" Edward Company. Admirable presentación de ponies amestrados. Entre ellos hay un pony cómico, de mucha originalidad. En la próxima semana debutará este acto en el Gran Circo "Santos y Artigas".

CINE "FORNOS"
10 PUERTAS A LA CALLE

HOY, MARTES, 7, HOY

"CARMEN"

Por Margarita Silva

Mañana, Miércoles, 7 La Huella de la Pequeña Mano

No hay opresión comparable a la del asma

ANUNCIO DE VADIA ASUIAR 116

SANAHOGO

Vence el asma más rebelde, alivia a las primeras cucharadas, curará persistiendo en el tratamiento.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

DEPOSITO: "EL CRISOL", NEPTUNO Y MANRIQUE

SERVICIO CABLEGRAFICO MUNDIAL

Necesita usted dinero? Lleve sus prendas a Teléfono A-4775 LOS TRES HERMANOS...

EN EL FRENTE ITALIANO (VIENE DE LA PRIMERA).

El Oeste. En el combate librado seis mil italianos cayeron prisioneros y se apresaron varios cañones. Frente Occidental.—En Flandes ha habido únicamente vivo cañoneo...

EN EL FRENTE FLANCO-INGLES PARTE FRANCESA Paris Noviembre 4. El parte oficial de hoy, dice así: En la región de Corbeny hubo bastante actividad por parte de la artillería...

DE ASIA (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) LA OFENSIVA INGLESA EN LA PALESTINA Londres, Noviembre 5. La continuación de la campaña agresiva de las fuerzas británicas en la Palestina Meridional se anuncia en el parte oficial de esta noche...

EN EL FRENTE RUSO (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) PARTE OFICIAL RUSO Petrogrado, Noviembre 5. El parte oficial publicado hoy por el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente: En el frente septentrional el tiro alcanzó cierta intensidad en la región de Dyvinsk...

Un libro necesario a todo hombre de negocios CLAVE TELEGRAFICA A. B. C. (5a. Edición reformada)

LA ORTOGRAFIA EN LA MANO LA ORTOGRAFIA EN LA MANO es el método más sencillo y práctico para aprender una buena ortografía...

NOTAS VARIAS DE LA GUERRA (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) FABRICA DE FUEGO LIQUIDO DESTRUIDA New Kensington, Pensilvania, Noviembre 5. Cinco hombres sábese que han perecido y se buscan los cadáveres de otros dos...

DEPORTES MUERTE DE UN CABALLO FAMOSO Lexington, Kentucky, Noviembre 5. Axworthy, caballo de 25 años de edad, trotador, propiedad del establecimiento de William Simpson...

LA REVOLUCION DE FEBRERO Narración exacta y verdadera de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba durante la última revolución del mes de Febrero del presente año.

Frente Oriental, Noviembre 4. Se está librando un vigoroso duelo de artillería, entre Vardar y el lago de Doiran. En el resto del frente, reinó tranquilidad relativa.

EL COMBATE ENTRE AMERICANOS Y ALEMANOS Con el ejército americano en Francia, Noviembre 6. Un pequeño destacamento de Infantería americana fué atacado en la primera línea de trincheras el sábado por la madrugada por una fuerza superior de fuerzas escogidas alemanas...

LA OFENSIVA INGLESA EN LA PALESTINA Londres, Noviembre 5. La continuación de la campaña agresiva de las fuerzas británicas en la Palestina Meridional se anuncia en el parte oficial de esta noche...

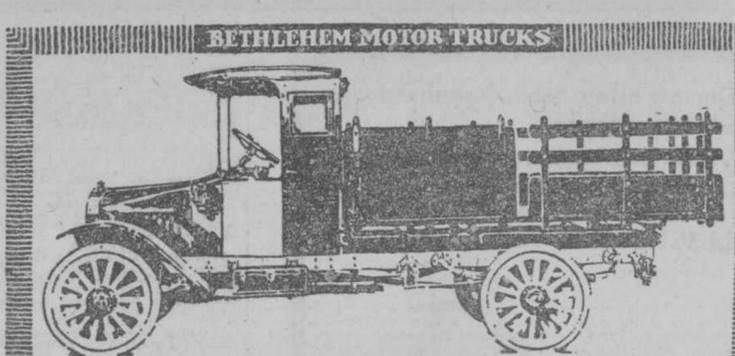
EN EL FRENTE RUSO (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) PARTE OFICIAL RUSO Petrogrado, Noviembre 5. El parte oficial publicado hoy por el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente: En el frente septentrional el tiro alcanzó cierta intensidad en la región de Dyvinsk...

NOTAS VARIAS DE LA GUERRA (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) FABRICA DE FUEGO LIQUIDO DESTRUIDA New Kensington, Pensilvania, Noviembre 5. Cinco hombres sábese que han perecido y se buscan los cadáveres de otros dos...

DEPORTES MUERTE DE UN CABALLO FAMOSO Lexington, Kentucky, Noviembre 5. Axworthy, caballo de 25 años de edad, trotador, propiedad del establecimiento de William Simpson...

LA REVOLUCION DE FEBRERO Narración exacta y verdadera de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba durante la última revolución del mes de Febrero del presente año.

LA REVOLUCION DE FEBRERO Narración exacta y verdadera de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba durante la última revolución del mes de Febrero del presente año.



Somete el camión automóvil "BETHLEHEM" a cualquier prueba que se le ocurra y él la soportará. Examinelo completamente y ensáyelo de todas maneras. Compruebe lo que gasta en gasolina, su utilidad, la seguridad de su funcionamiento...

Wm. A. Campbell, Lamparilla, 34, Habana Octavio C. Gutiérrez, Cárdenas.

LA OFENSIVA INGLESA EN LA PALESTINA Londres, Noviembre 5. La continuación de la campaña agresiva de las fuerzas británicas en la Palestina Meridional se anuncia en el parte oficial de esta noche...

EN EL FRENTE RUSO (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) PARTE OFICIAL RUSO Petrogrado, Noviembre 5. El parte oficial publicado hoy por el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente: En el frente septentrional el tiro alcanzó cierta intensidad en la región de Dyvinsk...

NOTAS VARIAS DE LA GUERRA (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) FABRICA DE FUEGO LIQUIDO DESTRUIDA New Kensington, Pensilvania, Noviembre 5. Cinco hombres sábese que han perecido y se buscan los cadáveres de otros dos...

DEPORTES MUERTE DE UN CABALLO FAMOSO Lexington, Kentucky, Noviembre 5. Axworthy, caballo de 25 años de edad, trotador, propiedad del establecimiento de William Simpson...

LA REVOLUCION DE FEBRERO Narración exacta y verdadera de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba durante la última revolución del mes de Febrero del presente año.

LA REVOLUCION DE FEBRERO Narración exacta y verdadera de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba durante la última revolución del mes de Febrero del presente año.

trató de la cooperación americana y japonesa en la guerra. Dichas conferencias se celebraron en Washington de las 10 y 11 y el Secretario de Estado Lansing...

EN EL FRENTE ITALIANO (VIENE DE LA PRIMERA). El Oeste. En el combate librado seis mil italianos cayeron prisioneros y se apresaron varios cañones.

DE ASIA (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) LA OFENSIVA INGLESA EN LA PALESTINA Londres, Noviembre 5. La continuación de la campaña agresiva de las fuerzas británicas en la Palestina Meridional se anuncia en el parte oficial de esta noche...

EN EL FRENTE RUSO (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) PARTE OFICIAL RUSO Petrogrado, Noviembre 5. El parte oficial publicado hoy por el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente: En el frente septentrional el tiro alcanzó cierta intensidad en la región de Dyvinsk...

NOTAS VARIAS DE LA GUERRA (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) FABRICA DE FUEGO LIQUIDO DESTRUIDA New Kensington, Pensilvania, Noviembre 5. Cinco hombres sábese que han perecido y se buscan los cadáveres de otros dos...

DEPORTES MUERTE DE UN CABALLO FAMOSO Lexington, Kentucky, Noviembre 5. Axworthy, caballo de 25 años de edad, trotador, propiedad del establecimiento de William Simpson...

LA REVOLUCION DE FEBRERO Narración exacta y verdadera de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba durante la última revolución del mes de Febrero del presente año.

LA REVOLUCION DE FEBRERO Narración exacta y verdadera de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba durante la última revolución del mes de Febrero del presente año.

sita en Figuras número 10-A, se leñó con un fragmento de balsa de pino y se leñó con un fragmento de balsa de pino y se leñó con un fragmento de balsa de pino...

EN EL FRENTE ITALIANO (VIENE DE LA PRIMERA). El Oeste. En el combate librado seis mil italianos cayeron prisioneros y se apresaron varios cañones.

DE ASIA (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) LA OFENSIVA INGLESA EN LA PALESTINA Londres, Noviembre 5. La continuación de la campaña agresiva de las fuerzas británicas en la Palestina Meridional se anuncia en el parte oficial de esta noche...

EN EL FRENTE RUSO (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) PARTE OFICIAL RUSO Petrogrado, Noviembre 5. El parte oficial publicado hoy por el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente: En el frente septentrional el tiro alcanzó cierta intensidad en la región de Dyvinsk...

NOTAS VARIAS DE LA GUERRA (Cable de la Prensa Asociada recibido por el hilo directo.) FABRICA DE FUEGO LIQUIDO DESTRUIDA New Kensington, Pensilvania, Noviembre 5. Cinco hombres sábese que han perecido y se buscan los cadáveres de otros dos...

DEPORTES MUERTE DE UN CABALLO FAMOSO Lexington, Kentucky, Noviembre 5. Axworthy, caballo de 25 años de edad, trotador, propiedad del establecimiento de William Simpson...

LA REVOLUCION DE FEBRERO Narración exacta y verdadera de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba durante la última revolución del mes de Febrero del presente año.

LA REVOLUCION DE FEBRERO Narración exacta y verdadera de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba durante la última revolución del mes de Febrero del presente año.

Clinica Electro Dental Dr. J. M. GATELL Su boca es un rasgo de belleza. Una dentadura bien atendida atrae y seduce.

De la Secreta NOTICIAS DE POICLIA PUBILLONES No obstante lo desahogado de la noche, el público acudió, numeroso, al teatro...

El mensaje...

(VIENE DE LA PRIMERA)

tas, protegiendo eficaz y decisivamente su seguridad.

La presencia y proximidad de estas fuerzas americanas de mar y tierra cubanas, han defendido ya en unidos a las cubanas para la defensa de los grandes anhelos de libertad y de independencia que ahora en intensidad que en los últimos momentos de nuestra independencia nacional, llenan el alma de nuestro pueblo, despierta en éste sentimiento de franca y sincera cooperación para tan altos empujones.

A las otras facultades que en dicha Resolución Conjunta o en leyes posteriores sean fueran concedidas por el Honorable Congreso, me refiero en los respectivos lugares de este Mensaje.

ESTADO.

Desde el 23 de marzo último hasta cuya fecha alcanzan los datos consignados en mi Mensaje de 2 de abril de 1917, se han extendido 83 Cartas Acreditadas y expedido 35 Pasaportes; se han extendido 45 Pasaportes a funcionarios Diplomáticos y Consulares de la República, y 2 a funcionarios Diplomáticos extranjeros; se han extendido 33 Patentes y tomado 6 Juramentos a funcionarios Diplomáticos y Consulares, y se han expedido 145 Cartas de Naturalización.

Se han expedido asimismo, a favor de ciudadanos cubanos 2,369 pasaportes, número que excede en mucho al de los librados en épocas anteriores, en igual período que el que comprende este Mensaje, debiéndose ese aumento a las disposiciones dadas por los Gobiernos extranjeros que exigen esa clase de documentos a cuantos penetran en sus territorios.

El día 20 de mayo último fué recibido Su Excelencia el señor Víctor Sánchez Ocaña, en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala, en Misión Especial para concurrir a mi toma de posesión de la Presidencia de la República durante el actual período.

He concedido Exequiatur de estilo a 7 funcionarios Consulares extranjeros, las funciones propias de sus cargos, y con idéntico fin por el Secretario de Estado se han dado 10 Autorizaciones, 5 de ellas provisionales, y han sido cancelados Exequiatur y Autorizaciones hasta el número de trece.

En virtud de la Resolución Conjunta de 7 de abril último, que declaró el estado de guerra entre la República de Cuba y el Gobierno Imperial Alemán, fueron entregados sus pasaportes, y un salvoconducto, al señor Ministro de Dicha Nación en Cuba, acompañado de su séquito.

Con motivo de diferentes quejas de ciudadanos cubanos, residentes en distintos lugares de los Estados Unidos de América, motivadas por el hecho de haberseles incluido en el servicio militar obligatorio de dicha Nación, se están practicando las gestiones oportunas a fin de que se les excluya como corresponden a su condición de cubanos.

Continúan pendientes de la aprobación del Senado, el Arreglo firmado en Madrid el 14 de febrero de 1917, concerniente a la represión de falsificaciones de pasaportes y de mercaderías, revisado en Washington el 2 de junio de 1911; el firmado en la misma capital el 14 de abril de 1891, para la Inscripción Internacional de las Marcas de Fábrica o de Comercio, revisado en Bruselas el 14 de diciembre de 1900; el firmado en Washington el 2 de junio de 1911; y el Convenio de Unión de París, de 20 de marzo de 1883, para la protección de la Propiedad Industrial revisado en Bruselas el 14 de diciembre de 1900; y el firmado en Washington el 2 de junio de 1911; todos ellos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Constitución Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial.

También se encuentran pendientes de la aprobación del Senado, el Convenio Internacional sobre el Oplio, firmado en La Haya, el 23 de enero de 1912, por los representantes de diferentes países, y, por Cuba, en 8 de mayo de 1913; el firmado en Bruselas el 23 de septiembre de 1910, para la Unificación de ciertas reglas en Materia de Abordaje y de Auxilios y Salvamento Marítimo, y el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, celebrado con la República Peruviana.

En el último año, de 1916-1917, se han recaudado por Derechos Consulares \$11,986.02 más que en el año 1915-1916, y puede calcularse, aproximadamente, en \$929,000.00 la ascendencia de la recaudación del año en curso.

Con motivo de las disposiciones dadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América, prohibiendo la exportación de determinados artículos, la Secretaría de Estado, en atención a solicitudes de un creciente número de comerciantes importadores establecidos en la República, ha transmitido las necesarias instrucciones al Ministro de Cuba en Washington para que gestione los correspondientes permisos de exportación.

El Gobierno de la República ha sido invitado para hacerse representar en los Congresos siguientes:

- Congreso Internacional de Fincas, que debió celebrarse en los Estados Unidos de América, del 18 al 29 de septiembre último.
- Congreso Internacional de Granjas, que se celebrará en Peoria, Illinois, Estados Unidos de América, en el año de 1918.
- Congreso Internacional de Historia de América, que se reunirá en Río de Janeiro, el 7 de septiembre de 1922 para conmemorar el Centenario de la Independencia de los Estados Unidos del Brasil.
- Noveno Congreso Universal de Estudiantes, que debía verificarse en Santiago de Chile, en el mes de octubre del corriente año y que ha sido postergado para 1918.

También ha recibido el Gobierno una invitación del Aéro Club de América, para concurrir a la Segunda Exposición Panamericana Aeronáutica, que se celebrará en la ciudad de Nueva York.

JUSTICIA.

Una vez más llamo respetuosamente la atención del Honorable Congreso sobre las carencias de alquileres instalados los Juzgados, y sobre el pago de los haberes de aquellos peritos que no siendo remunerados por el Estado, la Provincia o el Municipio, prestan sus servicios a petición de los distintos Tribunales.

El aumento de la consignación primeramente citada, debe llevarse a cabo lo más rápidamente posible.

El crédito del Gobierno y el prestigio de la Administración de Justicia se quebrantan considerablemente con la situación creada, que expongo a continuación.

Actualmente se adeudan al mes de junio del ejercicio económico de 1915 a 1916, cuyo total asciende a la suma de \$2,740.68 y los meses de mayo y junio del ejercicio de 1916-1917, cuya suma es de \$2,755.06 el primero y \$2,810.66 el segundo, haciendo un total general de \$8,306.98. Y este año con seguridad será mayor la cantidad si antes no se resuelve debidamente esa situación.

Los resultados se están palpando. Pocos propietarios de viviendas, pocos propietarios de negocios, pocos propietarios de industrias, pocos propietarios de inmuebles, pocos propietarios de establecimientos benéficos adecuados, a fin de educarlos y reformatarlos, evitan así, que como sucede actualmente, los menores desobedientes y con inclinaciones al vicio se confundan con los delictivos.

En consecuencia, también de que estos últimos distraen de los efectos de una obra benéfica de corrección, debiendo tener por norma esos Jueces el principio de que más vale prevenir, que castigar. Los menores que cometan delitos deben ser recibidos en establecimientos apropiados, tratándose siempre de liberarlos de castigos que en vez de morigerarlos, los familiarizan con el delito.

En mi sentir, son necesarias y convenientes las apelaciones de los fallos de los Jueces Correccionales, cuando éstos no son justos y equitativos, para dejarse al fallo absoluto y único de un Juez Correccional de fama y el honor de una persona.

Cualquier individuo contravenga una Ordenanza, incurra en una falta, y se le puede condenar sin que exista delito, que afecte de una manera grave a su vida social, tiene derecho a que se le den más garantías, más amplitud en su defensa, no dejando a un Tribunal unipersonal un fallo tan importante. Sería de mucha utilidad para la buena administración de la justicia, la creación de los Juzgados Municipales siguientes: Uno en el barrio de Yarey, Término Municipal de Puerto Padre, otro en Chaparra, del propio Término, otro en Palmirito, Término Municipal de Sagua, otro en Antilla, Término Municipal de Holguín.

Esta medida ha sido interesada por nuestros vecinos de las localidades a que se refieren, habiendo sido informadas favorablemente dichas peticiones por la Audiencia respectiva.

Es también de suma conveniencia como ya he tenido el honor de manifestar en anteriores ocasiones al Poder Legislativo, la reforma de la Ley de Indultos vigentes, la cual es del año 1870 y contiene muchos preceptos que no responden a nuestra organización política.

Del mismo modo llamo la Ilustrada atención del Honorable Congreso, a la necesidad de uniformar los preceptos de la Legislación Notarial que no rige, pues son muchas las modificaciones en ella introducidas, a partir del primero de enero de 1899, por virtud del cambio político operado en nuestra patria.

No me atrevo a recomendar al Honorable Congreso en cuanto al Registro Mercantil, que dicte una prórroga de tres a seis meses para que dentro de dicho plazo puedan los comerciantes e industriales hacer las inscripciones que no hubiesen efectuado oportunamente, sin la penalidad que les impone el artículo cuarto de la Orden 400, por ser ésta una necesidad demostrada por la serie de peticiones para que se extienda el término de la condonación de las multas en que los mismos incurrieron alegando el desconocimiento del precepto legal infringido.

En diferentes mensajes he expuesto reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial, en cuanto a los nombramientos de Jueces Municipales. El artículo 50 de esa Ley previene que en lo posible sean preferidos los que fueren Letrados para ocupar los Juzgados Municipales de tercera Clase, aunque no se les exija esta condición, y realmente se presenta un peligro para la Administración de Justicia ponerla en manos de Jueces legos; aunque por otra parte, el número de Letrados que se necesitan para proveer las plazas de Jueces Municipales, propietarios y suplentes, en el territorio de la República, es un número, que habrá pocos que se presenten a ocupar los Juzgados Municipales de localidades de poca importancia, llamadas de Tercera Clase. En mi sentir, pudiera este remediarlo si se establece, en el cargo de Juez Municipal, el cargo de Juez Municipal de Segunda Clase, que en la Carrera Judicial y señalándose a ese cargo un sueldo fijo.

Otra solución sería disponer que para aquellos lugares donde no fuese posible encontrar Letrado, se llamasen a concurso a los que se creyeran en condiciones para ocupar dichos puestos y sufriendo un examen práctico como el de los Procuradores antes las Audiencias respectivas, o permitir que aspiren a esos Juzgados Municipales, personas que posean títulos de Procurador, y por último, también podría exigirse que, por lo menos, fuesen letrados los Jueces Municipales de cabecera de Partido.

GOBERNACION

Después del 10 de marzo ha sido suspendido un acuerdo del Consejo Provincial y 99 de Ayuntamientos, si bien 3 de esas suspensiones se han dado en los meses de febrero y marzo.

Está pendiente de constituirse en la debida forma legal el Ayuntamiento de Guines, a virtud de haber suspendido el Gobernador Provincial su último acuerdo, adoptado a ese fin.

Resulta ya las dificultades que impiden la constitución de algunos concejos, encuentranse todos funcionando normalmente.

En los dos períodos deliberativos comenzados los primeros lunes de abril y agosto, observábase que los Ayuntamientos, salvo algunas excepciones, han iniciado y proseguen sus tareas con la regularidad establecida en la Ley Orgánica, pudiendo decirse otro

tanto acerca de los Consejos Provinciales.

La Ley de 12 de junio último, prorrogando por tres años más la subvención que a cinco provincias concedió la Ley de 7 de mayo de 1912, ha ofrecido que por no haberse dictado aquélla en diciembre se votaban los créditos para el nuevo ejercicio viéndose obligados dichos Organismos, para sufragar los gastos propios del Gobierno Provincial, a dedicar gran parte de la que en otro caso hubieran destinado a obras públicas, con detrimento por tanto, de esos servicios de verdadero interés general. De ahí que accediendo el Gobierno a la solicitud del Gobernador de Camagüey, se acordó por el Decreto Presidencial número 1288, el depósito por dozavas partes en la Caja del Tesoro de dicha Provincia, durante el ejercicio económico en curso, de la subvención otorgada por la mencionada Ley, para ser convertida en las cantidades que el Consejo Provincial, previa formación de presupuestos extraordinarios.

A la relación expuesta en mi Mensaje de dos de abril próximo pasado, de los Alcaldes Municipales suspendidos debido a los pasados sucesos, por el gobernador de las Vegas, Camagüey, el Sr. Holguín, Santiago de Cuba, Manzanillo, Bayamo, Campecheuá, Guantánamo y San Luis de Oriente. Han sido repuestos, por el Poder Ejecutivo Nacional, otros alcaldes, los señores de las Vegas, Camagüey y Guantánamo.

Causas de otra índole originaron la suspensión de los de Calbarián y Los Palacios, quienes fueron reintegrados en sus cargos a principios de este mes de marzo en virtud del Decreto de distintos medios, y con el único objeto de crearlo dificultades, han fundamentado huelgas importantes, dadas las circunstancias actuales, habiendo conseguido suspender los trabajos de algunos Centrales en los términos Municipales de Sagua, Sagua, Camagüey y Camajuaní en la Provincia de Santa Clara. Estas huelgas caso de que respondan a un plan general de perturbación, se propone el Gobierno solucionarlas en breve plazo, y al efecto, ha tomado las medidas oportunas para evitar cualquiera alteración del orden público.

Es extraordinario el crecimiento de la población en la Capital de la República, y por ello necesario el aumento de la Fuerza de Policía en una proporción que responda al servicio que ha de prestar, máxime si se tiene en cuenta el excesivo tráfico que existe en la misma, dentro de los últimos diez y siete mil vehículos, convenientemente resultará asimismo que se votara una Ley especial orgánica para el Cuerpo de Policía, pues las disposiciones que regulan esas funciones actualmente, son la Orden Civil del Gobierno Militar, número 161, de febrero de 1901, y su concordante la número 181 de la propia época y aquéllas solo tratan del ingreso, ascensos y separaciones de los miembros de dicha Fuerza Pública, no abarcando tampoco el Reglamento o Manual de la Institución de los policías, ni las normas para regularlo. Comprendiendo los mismos preceptos de la citada Orden y tratándose de no previsto en ella ni en el Reglamento, puede llegarse definitivamente a fundar el régimen, administración y gobierno del Cuerpo de Policía, dando lugar a la creación de sus servicios y su completo funcionamiento; al efecto y para que de ellas acepte el Honorable Congreso la que estime conveniente someto a su consideración las siguientes bases:

- 1.º—El Cuerpo de Policía.—Su Institución.
 - 2.º—Inamovilidad de los funcionarios y empleados.
 - 3.º—Sus deberes y sus derechos.
 - 4.º—Escala que regule la antigüedad.
 - 5.º—Disposiciones de corrección y castigo, que respondan a las exigencias de la disciplina.
 - 6.º—Disposiciones de la concesión y disfrute de licencia de manera apropiada a las condiciones del Instituto y especialidad de sus servicios y funciones.
 - 7.º—Especialización de servicios.
 - 8.º—Instrucción de la Fuerza en el conocimiento de sus deberes y de las ordenanzas, reglas y disposiciones que les son necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y ejercicios militares y de Calistenia.
 - 9.º—Disposiciones que aparten a los miembros del Cuerpo de toda intervención o influencia política.
 - 10.º—Disposiciones generales y transitorias.
- Es innegable que de algún tiempo a la fecha, la subsistencia en los grandes centros de población se ha venido haciendo cada día más difícil.
- Cualesquiera que sean las causas, es lo cierto que la situación, ya difícil y casi insostenible, en nuestro medio, ha venido por consecuencia del conflicto que hoy envuelve a la humanidad a hacer crisis, alcanzando ya el límite de su capacidad económica.
- De gran interés e importancia resulta el beneficio que esta obra reporta a los pueblos, pues su posición económica les permite subsistir y formar parte dichos municipios, del cuerpo fundamental de la República.
- Unas veces recomendándolo, y otras exigiéndolo de las Autoridades Provinciales y Municipales, se ha obtenido que las disposiciones dadas en cuanto a Ramo de Policía, hayan sido atendidas, previendo en sus presupuestos lo necesario para la realización de las obras más convenientes a la higiene y salubridad, factor importante que indefectiblemente redundará en beneficio de los pueblos.
- El señor Presidente de la Unión Ibero Americana, se dirigió al Gobierno invitándole a celebrar la importante Fiesta de la Raza.
- Potestativo es el del Congreso la declaración de días de fiestas nacionales, motivo por el cual el Cuerpo de Policía de esta República, se ve obligado hasta hoy a ausarse, recibiendo dicha invitación exponiendo que sobre ello se había acordado en Consejo de Secretarios dirigir un Mensaje al Congreso proponiéndole que declarase como uno de esos días el doce de octubre.
- A este fin someto el asunto al Poder Legislativo para que adopte la resolución que estime procedente, manifestándole que desde luego, como se trata de conmemorar la fecha del descubrimiento de América, justo sería asociarlo a naciones que celebran tan memorable acontecimiento.
- Es lamentable el estado en que se encuentran las cárceles de la República instaladas en su mayoría en edificios inadecuados, de construcción antigua, en las que al extremo de ser insuficientes las cantidades asignadas en presupuesto para las reparaciones menores, que se hacen indispensables. Una cárcel moderna en cada Provincia capaz para quinientos reclusos, a excepción de la de la Habana que pudiera tener hasta mil, respondería a las necesidades de esta parte del servicio público y propendría al adelanto y mejoramiento del sistema penitenciario moderno, suprimiéndose las restantes, ninguna de las cuales responde, ni por su capacidad ni por su adaptación, a dichas necesidades; y mientras el Honorable Congreso no resuelva acerca de ello, se hace indispensable aumentar la consignación presupuestada para Reparaciones e Imprevistos de los citados establecimientos, por lo menos al doble de

lo que en realidad en cada territorio; es indispensable, en las circunstancias actuales, formar un registro especial, extraído también del Censo de Población, que contenga las estadísticas de todos los individuos de edad adulta para el servicio militar obligatorio, que debe establecerse en la República, así como otro Registro de Extranjeros que residan en el territorio nacional; pues el que pudiera extraerse ahora de los Registros Municipales, no contiene los datos de 1913, no expansionar la verdad, por cuanto que gran número de los extranjeros empadronados entonces se han ausentado de la República y otros, que en ella se han establecido después de dicho año, no aparecen en su mayoría inscritos en aquellos registros.

Estos dos últimos registros son en la actualidad más que convenientes, indispensables, si se tiene en cuenta que nuestra administración los necesita para los efectos consiguientes al hecho de haber entrado nuestra Nación en la contienda mundial, nacional. También es de utilidad notoria la formación de Registros que contengan la población profesional, la industrial y la obrera. Todas esas relaciones es necesario formarlas con los datos del Censo de Habitantes, pues si se extraerán ahora de los actuales Registros municipales hechos en 1913 serían insuficientes, porque el tiempo transcurrido hace que no respondan en ciertos momentos, en realidad, a la verdad de los hechos.

Como generalmente la Administración Municipal ha fracasado en esta clase de trabajos convendría que el Censo fuera renovado cada diez años, y que el año en que el Estado procediera a su renovación dejaran las administraciones Municipales, sin condecoraciones, el Registro de Habitantes; y como en el primer momento de los municipios de acuerdo con su Ley Orgánica están en el deber de hacer esa renovación, pudiera el Congreso por medio de una Ley disponer que esos trabajos se hicieran por el Estado.

Atún cuando ya he sometido el caso al Honorable Congreso, vuelvo a llamar su ilustrada atención acerca de un vacío que existe en la Ley Orgánica de los Municipios; y es que en ella la denominación de Domiciliados que existía en la antigua Ley Municipal, no está fijada.

Los Domiciliados son los habitantes que, sin reunir las condiciones que la Ley exige para ser declarados vecinos del Término Municipal, residen en él, sin embargo, establemente. Hállanse en ese caso los hijos menores de los vecinos, por ejemplo, que, sin poder ser tales vecinos, por no estar empadronados como lo exige la actual Ley Municipal, no son tampoco permanentemente en el domicilio de sus padres, que son vecinos del término municipal.

Como ya digo antes, la Ley citada los deja sin denominación propia, aunque en realidad son los Domiciliados de la Ley antigua.

Dice el artículo 37 de la Ley Municipal que el Registro de Población deberá ser rectificado anualmente por la Administración Municipal, con vista de los partes del Registro del estado civil que los Juzgados Municipales han de suministrar a las autoridades administrativas, para que en su parte origen, en su caso, las inclusiones y eliminaciones que proceda en el Registro de Habitantes.

Esto sería suficiente por sí solo, si el aumento y la disminución de la población se reflejara en los libros de Estadística movimiento vegetativo, que comprende los nacimientos y las defunciones; pero se incurre en la citada Ley en el olvido de que la población aumenta y disminuye también por el denominado en realidad movimiento migratorio, que comprende la entrada y salida de habitantes respecto de un territorio determinado; y, por consecuencia de ello, no aprecia debidamente dicha ley en la rectificación anual del Registro de Población, el aumento y la disminución de habitantes originados por dicho movimiento.

Para apreciar el resultado de dicho movimiento migratorio, bastaría que se dispusiera en la Ley que en las Administraciones de aduanas o en las Capitánías o Jefaturas de Puertos se tomase nota de cada pasajero que ingresara o saliera de cada puerto marítimo, y en ese caso, se notificase al Alcalde Municipal respectivo, lo procedente respecto a las generales y demás circunstancias de inscripción del nuevo habitante en el Registro. En lo referente al Registro; dejándose, sin embargo, de inscribir al pasajero, si declarase la intención de no establecerse en territorio alguno de la República, en cuyo caso resultaría ser un transeúnte que no debe ser inscrito como habitante del territorio. En lo referente a los pasajeros que salgan fuera del territorio, también debería tomarse declaración respecto del municipio de que procedieran si manifestasen su propósito de abandonar definitivamente su residencia en el aludido municipio para que causara baja en el Registro de Población del mismo.

De este modo la rectificación del Registro de Habitantes podría apreciarse, siquiera fuese aproximadamente, el resultado del movimiento vegetativo, y también el del movimiento migratorio marítimo, si la expresada reforma legal se ejecutase.

En cuanto a la apreciación del movimiento migratorio terrestre dentro de la República, no es posible que éste surta sus efectos en los libros del referido Registro de Habitantes, ya que éstos habrán de ser nuevos librenotes y sin limitación alguna dentro del territorio nacional.

Si el Honorable Congreso acepta estas reformas y dicta, en consecuencia, la correspondiente Ley los trabajos relativos a Estadística de población en la República, se habrá dado un paso de considerable avance en lo que respecta a un ramo de la Administración Pública que tan preferentemente es atendido en los países modernos, donde de su alto grado de cultura les permite apreciar debidamente la importancia que en realidad tiene y debe tener la Estadística o Censo de Población.

Considero necesaria la adopción de una Ley que determine la forma y manera de resolver los asuntos pendientes sobre reclamaciones del Ejército Libertador y del Elemento Civil de la Revolución.

Deben dotarse de muebles y otros enseres las Oficinas del Archivo del Ejército Libertador, para lo cual solicito un crédito cuya ascendencia pudiera ser de mil pesos.

En el tiempo comprendido entre los meses de enero y septiembre del año actual, el Departamento de Comunicaciones se ha desarrollado de una manera normal, extendiéndose cada vez más y más ampliamente las relaciones postales y telegráficas por todo el territorio de la Isla. Durante ese período, se han abierto Oficinas de Correos en las localidades siguientes:

Provincia de Pinar del Río
Peña Blanca.
San Joaquín.
Central Galatze.
Provincia de la Habana.
Provincia de la Habana.
Corralillo.
Central Carmen.
Los Pinos.
San Miguel del Padrón.
Provincia de Matanzas.
Chucho Barbán.
Tinguaro.
Provincia de Santa Clara.
Pedro Barba.
Provincia de Camagüey.
Soledad.
Punta San Juan.
Provincia de Oriente.
Junco.
La Fontina.
Manabón.
Sabanao.
Yaguajay.
Cordero.
Belón.
Central Cupey.
Se han establecido catorce nuevas rutas postales, clasificadas en esta forma:
De trasbordo
1 En Jorellanos, Matanzas.
1 En Remedios, Santa Clara.
De Cayabal a Matanzas, 3 veces a la semana.
De Cienfuegos a Trinidad, tres veces por semana.
De Tunas de Zaza a Trinidad, tres veces por semana.
De Sagua a Santa Cruz del Sur, Camagüey, diaria.
Ferrovías
De Cienfuegos a Santo Domingo, dos viajes diarios.
De Habana a Colón, dos viajes diarios.
De Santiago de Cuba a Antilla, dos viajes diarios.
De Manzanillo a Bayamo, dos viajes diarios.
De Habana a Caibarién, dos viajes diarios.
De Sagua a Rancho Veloz, un viaje diario.
Por automóviles
De Managua a la Habana, cuatro viajes diarios, comprendiendo los poblados de Arroyo Apolo, Guásimá, Nazareno, Sanatorio La Esperanza, Barrio Asul y Montejo.
Se ha planteado, por vía de ensayo, el servicio de carteros rurales, nuevo sistema que resulta importante y provechoso, puesto que lleva las ventajillas del correo y sus accesorios a las partes de miles de personas residentes en dichos barrios apartados del centro de las poblaciones, dando excelentes resultados.
En el Ramo de Telégrafos, puede apreciarse un desarrollo análogo al de los servicios prestados. Del primero de enero al 30 de septiembre del presente año, se han establecido Oficinas Locales de Comunicaciones en las poblaciones siguientes:
Cayo Marzán, Pinar del Río.
Herradura, Pinar del Río.
Sanguero, Matanzas.
Santa Alicia, Camagüey.
Punta San Juan, Camagüey.
Se ha abierto una Oficina solo telefónica en el Central Algodonos, Camagüey, y ha sido ampliado el servicio de estas Oficinas:
Limonar, Matanzas, de limitado a ordinario.
Manatí, Oriente, de limitado a ordinario.
Ranchuelo, Santa Clara, de limitado a ordinario.
Cauto, Embarcadero, Oriente, de limitado a ordinario.
Los Palacios de las Vegas, Habana, de limitado a ordinario.
Ciego de Avila, Camagüey, de ordinario a permanente.
Existen aun varias oficinas en la República que prestan el servicio telegráfico limitado de las cuales por su importancia habrá de dotarse de un servicio ordinario. Tan pronto sea posible se hará en las localidades siguientes:
Abasco, Santa Clara.
Alcarraces, Matanzas.
Alquizar, Habana.
Alto Songo, Oriente.
Baire, Oriente.
Bolvodrán, Matanzas.
Calabazar de Sagua, Santa Clara.
Corralillo, Santa Clara.
Consolación del Norte, Pinar del Río.
Cobre, Oriente.
Encrucijada, Santa Clara.
Esperanza, Santa Clara.
Florida, Camagüey.
Jiguani, Oriente.
Los Palacios, Pinar del Río.
Madruga, Habana.
Manguito, Matanzas.
Nueva Paz, Habana.
Palos, Habana.
Palmira, Santa Clara.
Pedro Beltrán, Matanzas.
Quemadero de Güines, Santa Clara.
San Cristóbal, Pinar del Río.
San Juan y Martínez, Pinar del Río.
San Isabel de las Lajas, Santa Clara.
San Diego del Valle, Santa Clara.
Tunas de Zaza, Santa Clara.
Vifaltes, Pinar del Río.
Zulueta, Santa Clara.
San José de las Lajas, Habana.

En los primeros nueve meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

En los primeros meses del año en curso, se ha reconstruido un total de quinientos treinta y ocho kilómetros de líneas telefónicas, repartidos por Provincias en esta forma:
(PASA A LA ONEZDA)

CARRERAS DE CABALLOS

(Cable de la Prensa Asociada recabido por el hilo directo).

RESULTADO DE LAS CARRERAS DE HOY EN PIMILICO

Pimilico, Noviembre 5.

PRIMERA CARRERA
Para caballos de 2 años.—Premio: \$700.—5 1/2 furlongs.
Primer lugar: The Porter, 117 libras. Jockey, Buxton. La mutua pagó: \$9.40, \$3.70 y \$2.80.



PARA LOS PIES ADOLORIDOS.
Sin importar las veces que haya Ud. tratado de conseguir alivio sin lograrlo, procure Ud. conseguir el Linimento Minard. No existe ningún otro remedio que pueda substituirlo.



SEGUNDA CARRERA
Para caballos de 3 y más años.—Premio: \$700.—Dos millas.
Primer lugar: Pigeon Strophe, 142 libras. Jockey, Kennedy. La mutua pagó: \$23.90, \$4.90 y \$2.90.

TERCERA CARRERA
Para caballos de 3 y más años.—Premio: \$700.—6 furlongs.
Primer lugar: Back Bay, 108 libras. Jockey, Erickson. La mutua pagó: \$22.80, \$7.60 y \$3.80.

CUARTA CARRERA
Para caballos de 2 años. Premio: \$900. Seis furlongs.
Primer lugar: W W Hastings, 100 libras. Jockey, Guber. La mutua pagó: \$42.60, \$9.60, \$3.30.

QUINTA CARRERA
Premio: \$100. Seis furlongs. Handicap.
Primer lugar: Solly, 115 libras. Jockey, Morris. La mutua pagó: \$9.00, \$3.30 y \$2.80.

SEXTA CARRERA
Para caballos de 3 años. Premio: \$700. Una milla y 70 yardas.
Primer lugar: Bradley's Choice, 106 libras. Jockey, Conolly. La mutua pagó: \$14.90, \$2.70, \$2.80.

SEPTIMA CARRERA
Premio: \$700.—Una milla.
Primer lugar: Queen of The Sea, Jockey, Haynes. La mutua pagó: \$11.50, \$4.30 y \$3.30.

PROGRAMA DE LAS CARRERAS DE MASANA EN PIMILICO
Pimilico, Noviembre 5.
Primera carrera: Para caballos de 2 años. 5 y medio furlongs.

SEGUNDA CARRERA: Para caballos de 2 años. Premio: \$700.—Una milla y 40 yardas.
Primer lugar: Right, 112 libras. Jockey, Barton. La mutua pagó: \$3.30, \$2.90 y \$2.40.

TERCERA CARRERA: Para caballos de 3 y más años.—Handicap. Premio: \$700.—Una milla.
Primer lugar: Queen of The Sea, Jockey, Haynes. La mutua pagó: \$11.50, \$4.30 y \$3.30.

CUARTA CARRERA: Para caballos de 3 y más años.—Handicap. Premio: \$700.—Una milla.
Primer lugar: Queen of The Sea, Jockey, Haynes. La mutua pagó: \$11.50, \$4.30 y \$3.30.

QUINTA CARRERA: Para caballos de 4 y más años. Premio: \$900. Una milla y 70 yardas.
Primer lugar: Savoyanna, 102 libras. Jockey, Molested. La mutua pagó: \$34.10, \$10.00 y \$5.30.

SEXTA CARRERA: Para caballos de 3 y más años. Premio: \$700. 4 furlongs.
Primer lugar: Fran's Coleman, 101 libras. Jockey, Postmaster. La mutua pagó: \$34.10, \$10.00 y \$5.30.

SEPTIMA CARRERA: Para caballos de 3 y más años. Premio: \$700. 4 furlongs.
Primer lugar: Fran's Coleman, 101 libras. Jockey, Postmaster. La mutua pagó: \$34.10, \$10.00 y \$5.30.

PRIMERA CARRERA: Para caballos de 2 años. Premio: \$900. 5 y medio furlongs.
Primer lugar: Mabel Trank, 105 libras. Jockey, Howard. La mutua pagó: \$13.80, \$6.30, \$4.10.

SEGUNDA CARRERA: Para caballos de 4 y más años. Premio: \$900. Una milla y 1/8.
Primer lugar: Bean Spiller, 112 libras. Jockey, Connelly. La mutua pagó: \$15.80, \$4.80 y \$4.00.

TERCERA CARRERA: Para caballos de 3 y más años. Premio: \$900. 5 y medio furlongs.
Primer lugar: Tush Tush, 107 libras. Jockey, L. Garner. La mutua pagó: \$37.00, \$14.20 y \$7.40.

SEGUNDA CARRERA: Para caballos de 4 y más años. Premio: \$900. Una milla y 1/8.
Primer lugar: Bean Spiller, 112 libras. Jockey, Connelly. La mutua pagó: \$15.80, \$4.80 y \$4.00.

PRIMERA CARRERA: Para caballos de 3 y más años. Premio: \$900. 5 y medio furlongs.
Primer lugar: Tush Tush, 107 libras. Jockey, L. Garner. La mutua pagó: \$37.00, \$14.20 y \$7.40.

SEGUNDA CARRERA: Para caballos de 4 y más años. Premio: \$900. Una milla y 1/8.
Primer lugar: Bean Spiller, 112 libras. Jockey, Connelly. La mutua pagó: \$15.80, \$4.80 y \$4.00.

TERCERA CARRERA: Para caballos de 3 y más años. Premio: \$900. 5 y medio furlongs.
Primer lugar: Tush Tush, 107 libras. Jockey, L. Garner. La mutua pagó: \$37.00, \$14.20 y \$7.40.

El mensaje...

(VIENE DE LA NUEVE)

Pinar del Río 32
Havana 80
Matanzas 92
Santa Clara 167
Camagüey 68
Oriente 99

En vista de la mayor amplitud que cada día va adquiriendo el servicio telegráfico y de las consiguientes reformas y atenciones a que hay necesidad de someterlo para que resulte eficaz, es preciso aumentar las consignaciones fijadas en los presupuestos para los indicados fines, toda vez que las actuales resultan insuficientes.

Los sucesos de febrero impusieron al Departamento de Comunicaciones la necesidad de reparar una gran parte de las líneas telegráficas del Gobierno en las Provincias de Camagüey y Oriente. Para la construcción de los nuevos sistemas se ha tenido en cuenta el principio de demostración en la práctica, de que las líneas construídas paralelamente a las de ferrocarriles y a corta distancia de la faja de terreno que éstas ocupan, requieren menos costo para su entretenimiento, es más fácil su reparación y más duradero y positivo el servicio que prestan cuando se comprueba de un modo efectivo en nuestras provincias orientales, por lo difícil que en ellas resulta el transporte de materiales para la reparación de los tendidos existentes, que va por veredas de montes en ambas provincias hasta el entronque de San Luis, Oriente.

La Compañía del Ferrocarril de Cuba, de la que se solicitó, concedió el permiso correspondiente para construir los nuevos tendidos en el lado izquierdo de la faja de su propiedad entre Santa Clara y San Luis. Cuando estas vías de comunicación telegráfica estén terminadas, los resultados que se obtengan de la instalación serán considerables, toda vez que las provincias orientales de la República, tendrán entonces un número suficiente de conductores, y nuestro servicio de telegrafos nada tendrá que envidiar a los de aquellas naciones que marchan a la cabeza del progreso.

En los centros telegráficos de Matanzas, Cienfuegos y Santa Clara quedará establecido muy en breve el sistema de alimentación de las líneas por medio de baterías y de acumuladores, reforma ésta que resultará altamente beneficiosa para el servicio, toda vez que la comunicación será perfecta por todos los ramales y no se producirán interrupciones y deficiencias en la transmisión por carencia en los hilos de la suficiente energía eléctrica, y para el Errario resultará mucho menos costoso que el de las pilas eléctricas. Obedeciendo a la misma tendencia de facilitar las comunicaciones, se está instalando un nuevo conductor telegráfico entre esta capital y Sagua la Grande, vía de Cárdenas, con la cual se evitará la escala en Santa Clara, que suele muchas veces representar demoras en la transmisión.

El considerable desarrollo del servicio aerográfico en aguas de Cuba durante los últimos meses al par del estado de guerra existente en Europa, nos ha hecho sentir, con mayor intensidad la necesidad de mayor potencia la Estación inalámbrica situada en el Morro de esta capital. A ese fin se ha erigido ya en los terrenos de Triscorral, que fueron escogidos para ello, dos torres de hierro y acero de recientes plies de altura, y se espera la llegada de los aparatos adquiridos de la Compañía Carconi de los Estados Unidos, para establecer la nueva Estación, que será del tipo más moderno.

En el edificio de Comunicaciones de esta Capital, se ha instalado una Academia para la enseñanza de la radiotelegrafía, en la que reciben enseñanza gratuita de 20 a 30 alumnos, a los cuales se convienen convenientemente en el conocimiento de materias telegráficas y de electricidad en general, con objeto de tener el personal suficiente y experto para las nuevas estaciones inalámbricas que se establezcan.

Acercó de la gestión financiera del Departamento durante los nueve meses transcurridos del año actual, he de informar que no ha sido todo lo satisfactorio que debiera, a causa de los trastornos originados en la marcha general del país por los sucesos de febrero último. Sin embargo, en los meses de recaudación normal los ingresos han sido superiores a los de los meses comprendidos de enero a septiembre inclusive del presente año el superávit que ha obtenido sobre los mismos del año anterior ascendió a \$28,932.70 en Correos y \$30,200.36 en Telegrafos. Por otra parte, los ingresos pertenecientes al servicio de giros, o sean los derechos denegados en la expedición de los mismos, ascendieron durante el expresado periodo a 15,495.39 pesos, y la recaudación por alquiler de apartados a \$31,850.18.

Ya en anteriores Mensajes he tratado extensamente sobre la conveniencia y utilidad que para las finanzas económicas de la República representaría la creación de una Caja Postal de Ahorros, y abrigó la seguridad de que el Honorable Congreso adoptaría la medida oportuna con gran utilidad para la Nación.

Importante e imprescindible considero la modificación de las actuales tarifas de ferrocarriles en lo que al transporte de correspondencia pública respecta, así como en general del presente régimen postal ferroviario. El transporte por ferrocarril de la correspondencia, constituye una sangría inagotable por la que escapan todas las utilidades posibles del Departamento de Comunicaciones, el cual no podrá librarse del déficit que actualmente experimenta, y que cada día es mayor, si no se reforma la Orden 84 de 1902 y sus accesorias, de manera que, el material postal pueda disfrutar en su transporte, de fretes

adecuados y justos. En la actualidad el Correo gasta por ese concepto más de una cuarta parte de los ingresos totales del Departamento, y dicha proporción será cada vez mayor por el aumento de tráfico ferroviario.

De gran utilidad asimismo sería la promulgación de una Ley que sirviera de base a la reforma de nuestras Instituciones Postales en el sentido más moderno. En la actualidad contamos con un Código Postal pues lo en vigor durante la primera intervención; pero este es un Cuerpo de Ley de carácter casi exclusivamente penal y que apenas contiene preceptos jurídicos sustantivos. Otra Ley Postal, la de 18 de marzo de 1915, aunque ha reportado inmensos beneficios al Departamento y al servicio de la base inicial y el principal agente del florecimiento actual de los servicios y de la espléndida condición que hoy reviste, es una Ley puramente de carácter orgánico. Es, por tanto, imprescindible el establecimiento de una verdadera Ley en la materia.

Desde el punto de vista internacional, debe recomendarse y así lo hace el Poder Legislativo, la adhesión de nuestro país a la Convención Telegráfica Universal y a los Convenios Accesorios del Congreso de Roma de 1906, siempre que previamente se lleve a cabo, por lo que respecta a estos últimos, una innovación en nuestros servicios postales interiores que comprenda todos aquellos a que dichos convenios accesorios se refieren. Esto sería posible y extensible hasta los límites que sería devuelto más tarde con creces por las utilidades que los nuevos servicios tendrían. El Estado, en vez de resignarse a tener

todos los años un déficit de dos millones de pesos en los servicios postales y telegráficos, debe gastar en éstos de una vez la suma necesaria para colocarlos sobre un pie moderno, con la seguridad de que en muy pocos años cubrirán sus gastos y hasta rendirán utilidad.

La reforma postal realizada ya en todos los grandes países, ha demostrado que los mayores sacrificios que se realicen para ampliar y mejorar el Correo, son siempre generosamente recompensados, y que la única manera racional de conseguir que los servicios de Correos se conviertan en fuente de ingresos para el Estado, o por lo menos que cubran sus gastos sin representar un impuesto o contribución para el público, es dándoles el mayor desarrollo posible y extendiéndolos hasta los más remotos límites, sin reparar en el gasto alguno, y perfeccionándolos de acuerdo con las necesidades de la vida social.

En las últimas sesiones pasó en ambos cuerpos colegisladores la Ley de 31 de Julio del corriente año sobre creación de impuestos y contribuciones destinados a proporcionar al Tesoro Nacional recursos saneados y abundantes con que cubrir las obligaciones creadas por la guerra internacional, así como las erogaciones ocasionadas por la grave perturbación de orden público, surgida en febrero último, y dotar a nuestro presupuesto, de ingresos sólidos que proporcionen medios permanentes a la Administración para atender a los consumos públicos, que en progresión creciente imponen el desarrollo de nuestra población y el grado de cultura a que vamos alcanzando.

Lo primero que había de resolverse era el instrumento de que se valdría la Administración para el manejo y recaudación de los nuevos tributos. Se había manifestado en las deliberaciones del Congreso y en los órganos de la opinión pública el temor de que pareciera otra nube de inspectores a vejar a los contribuyentes y a hacer buena la pobre reputación que habían alcanzado otros servicios anteriores de la misma índole; y fué esa una de las razones, aunque no la principal o dominante que se tuvo en cuenta para dar una organización territorial a la administración financiera, en sustitución del organismo inventado y tramado que tenía a su cargo la cobranza del impuesto especial creado en garantía del primer empréstito de 1904.

Debía tenerse en consideración antes de todo, que ya los nuevos impuestos adicionados a los antiguos venían a constituir un vasto y complejo sistema tributario de rentas terrestres, complemento necesario y eficaz de nuestros ingresos nacionales, que se excitadamente marítimos o sea, la de los aranceles aplicados en nuestras aduanas. No había de constituirse un centro para cada impuesto con su caja y contabilidad especial y su organización propia; hasta cierto punto autónoma, que debilitaría la acción administrativa, haciéndola varia y dispersa y hasta dándole carácter contencioso por la distinta clase de los funcionarios que intervenirían en su ejecución.

Esta pluralidad de órganos era característica de la administración en el mundo de la civilización occidental antes de la Revolución francesa; desde entonces la unidad ha sido la norma de los grandes servicios públicos, que hace efectiva la responsabilidad legal de los gerentes de la cosa pública. Había además de esas reflexiones de índole especulativa, otras de carácter práctico que aconsejaban la fusión y unificación de la administración financiera. Es un hecho positivo que la gestión de los impuestos administrados conforme al patrón de 1904, ha sido severamente juzgada por la opinión pública; y es cierto que, siendo una contribución sobre objetos de consumo general, lejana de tener la elasticidad que caracteriza a esa clase de imposición en todo el mundo civilizado, estaba en descenso o no correspondían sus rendimientos al crecimiento de nuestra población y al desarrollo de la fortuna pública. Todos los capítulos de nuestro presupuesto de ingresos han tenido un aumento considerable en los últimos años, menos el de que se

CIGARKOS SELECTOS FINOS
CON POSTALES AL REDEDOR DEL MUNDO
Cartage y nada más

Urgia, pues, poner remedio al mal; y de ahí las consideraciones prácticas que aconsejaron la organización territorial de la República para la gestión financiera de las rentas terrestres, reforzadas por la economía evidente que resulta de la unidad de los servicios y por la conveniencia relevante de preparar un órgano eficaz que en su perfeccionamiento proporcione al Gobierno Nacional medios positivos de acción para el desarrollo de su actividad administrativa, necesaria e inevitablemente creciente por el mero transcurso del tiempo.

Por mi Decreto de 4 de Agosto último se dividió el territorio de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes hace años, sumadas las subalternas y las zonas fiscales de creación anterior; procurando que cada uno de los centros administrativos creados sea a la vez un punto de observación y de estudio que estimule el conocimiento de la materia fiscal y cultive relaciones con la masa general de los ciudadanos de la República en cuarenta y siete distritos fiscales, treinta y uno de ellos de nueva creación y diez y seis existentes

RELIGIOSAS, APAPORES, &.

El estado de la...

(VIENE DE LA PRIMERA).

Respecto, hay que tener en cuenta la...

IMPUESTOS

Del informe presentado por el jefe del...

GOBERNACION

El Departamento de Gobernación remite...

CONSULTORIA

En el solo transcurso de medio año, ha...

FOMENTO

Convenientemente documentado, el informe...

El progreso de la ciudad, en lo relativo...

Se encuentran en vías de comenzar las...

Se está planeando el proyecto de embellecimiento...

En lo que se refiere a las reformas de...

SANIDAD Y BIENEFICENCIA

El Departamento de Sanidad y Beneficencia...

En este Departamento, por su índole y...

La Secretaría de Sanidad y Beneficencia...

Los datos remitidos por el Secretario...

SECRETARIA

de los Jefes de los Negociados del Archivo...

La Banda de Música Municipal de la...

LAS ORDENANZAS DE CONSTRUCCION

Al terminar el presente Mensaje, he de...

La oficina de Información fue creada...

En los meses que cuenta de existencia...

LA BOLSA DEL TRABAJO

La Bolsa del Trabajo, creada por acuerdo...

MARCAS DE FABRICA

Por la Secretaría de Agricultura, Comercio...

ADUANA DE MATANZAS

Recaudación

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

Los BASOS DE MAR

BOLSA PRIVADA

OBLIGACIONES Y BONOS

ACCIONES

Presidencial, el Consejo Municipal de De...

La Secretaría de Hacienda y Crédito...

Dr. Manuel Varona Andueza,

Sección Mercantil

de Cuba en Méjico, he remitido a la...

La Secretaría de Hacienda y Crédito...

Constiuición y Reformas, Méjico, 27...

El Subsecretario de Hacienda, Encar...

Por la Secretaría de Agricultura, Comercio...

Recaudación

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

Los BASOS DE MAR

BOLSA PRIVADA

OBLIGACIONES Y BONOS

ACCIONES

ACCIONES

ACCIONES

N. Fábrica de Hielo, 170 Sin

Planta Eléctrica San...

Se detalló la carne a los siguientes...

LA VENTA EN PIE

Venta de Peruanas

Los huesos se cotizan en el mercado...

Venta de astas

LA PLAZA

Según los informes adquiridos, sacamos...

Así es, que si no embarcaron se verá...

Crónica Religiosa

DIA 6 DE NOVIEMBRE

Este mes está consagrado a las Animas...

El Circular está en las Reparadoras...

Santos Leonardo, abad, y Atico, confesor...

San Severo, obispo y mártir. Nació en...

Se pone en conocimiento de los señores...

Se pone en conocimiento de los señores...

MATADERO DE REGLA

Reeses sacrificadas hoy:

Se detalló la carne a los siguientes...

LA VENTA EN PIE

Venta de Peruanas

Los huesos se cotizan en el mercado...

Venta de astas

LA PLAZA

Según los informes adquiridos, sacamos...

Así es, que si no embarcaron se verá...

Crónica Religiosa

DIA 6 DE NOVIEMBRE

Este mes está consagrado a las Animas...

El Circular está en las Reparadoras...

Santos Leonardo, abad, y Atico, confesor...

San Severo, obispo y mártir. Nació en...

Se pone en conocimiento de los señores...

Se pone en conocimiento de los señores...

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE BELEN

CONGREGACION DE "HIJAS DE MARIA"

Se detalló la carne a los siguientes...

LA VENTA EN PIE

Venta de Peruanas

Los huesos se cotizan en el mercado...

Venta de astas

LA PLAZA

Según los informes adquiridos, sacamos...

Así es, que si no embarcaron se verá...

Crónica Religiosa

DIA 6 DE NOVIEMBRE

Este mes está consagrado a las Animas...

El Circular está en las Reparadoras...

Santos Leonardo, abad, y Atico, confesor...

San Severo, obispo y mártir. Nació en...

Se pone en conocimiento de los señores...

Se pone en conocimiento de los señores...

llevando la correspondencia...

PRECIOS DE PASAJES

Primera Clase...

Los pasajeros deberán escribir sobre...

COMPANIA NACIONAL DE NAVIGACION S. A.

AVISO

El vapor "WINONA" empezará a recibir...

AVISO AL COMERCIO

En el deseo de buscar una solución...

AVISO AL COMERCIO

En el deseo de buscar una solución...

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1891

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

SUCURSALES EN EL INTERIOR

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES...

Vertical text on the far right edge of the page.



AGUAY LA COCA MINERAL... TOME LEGÍTIMAS CERVEZAS INGLESA...

EL CONTROL DE LA SALUD... RECHACE IMITACIONES.

EL CONTROL DE LA SALUD... RECHACE IMITACIONES.



COCHES PARA NIÑOS... EL BAZAR CUBANO... Belascoain 6, 1

LUCIO SOLIS

Lo tuve a mi lado—mejor dicho: me tuvo a su lado—en el almuerzo...

de—que con los labios, nos sorprendieron los discursos—que fueron como los "postulados" de nuestra conversación...

Yo he querido, en esta "igritagnure" sobre el papel de las situaciones simpáticas reunidas en aquella linda fiesta...

Y ante esa manifestación de un afecto donde el egoísmo no entraba para nada, y sí la satisfacción ante el adelanto, ante la cultura realizada...

Don Eloy Buxó

Se le esperaba para el pasado sábado, suponiéndosele a bordo del "Manuel Calvo"...

El distinguido puertorriqueño don Vicente Baibás, que fué de los primeros en acudir al muelle, llevaba consigo un retrato de cuando doña Eva Canel estuvo por primera vez en aquella isla...

El Empréstito de la Libertad

El señor Osgood Smith, secretario del Comité del "Empréstito de la Libertad", nos remite una relación de los suscriptores a dicho Empréstito...

He aquí la relación: E. Echemendía, J. G.; Ellis, Robt. R.; Estévez Amant, F.

Ferrer, Alej.; Flisk, Joseph B. Jr.; Foster, Judson H.; Fournier, Carlos; Franca, Portorrico. G. García, Lizardo; García, Oswaldo; Gómez y González, Ernesto; González Lanzas, Antonio; González Ochandarena, E.; González Ochandarena, M.; González O. Emma; González y Arrieta, Hdo.

Harris, E. G.; Healy, Agnes E.; Howard, J. M.; Howell, C. S.; Humintford, Gregory. J. Jackson, W. H.; Jewet, H. F. K. Klaschken, Martha. L. Lancaster, J. G.; Lee Conrad; Lemons, T.; López Céspedes, Felipe; Linder, A. S.; Lychenheim, Jacob; Lykes Bros; Llanes y López, Evelio; Llanos, Menéndez.

M. Maduro D. Chester; Manga y Rey, Esteban; Manzanal y García, S. A.; Martín, L. Ant.; Martine, Leopoldo; Marvin, John K.; Masteller, M. L.; Mc Cormick, Lucy W.; Mizell, Geo C.; Moneda, Ivo de la; Montejo y Carbonell, M.; Moore, R. H.; Mora Roldán, Julián; Moré y del Solar, M.; Mutua (La).

N. Norfleet, H. L. O. Owen, H. F. P. Padrón Morales, M.; Palmer, Oscar; Párraga, C. I.; Phillips, F. S.; Pique Mestres, P.; Porter, Jesse, C.; Potter, C. F. Jr.; Prieto Bello, Mariano; Primmels, Arturo; Proger, E. W.

Q. Quintas, Rodolfo. R. Ridesout, F. W. C.; Riñango y Lara, Néstor; Riquelme, I.; Rock, David T.; Rodríguez Zayas, Ad.; Rogers, John E.; Romero Pérez, Juan; Roque, J. B.; Russell, Ed. Beck; Rutherford, E. F.

S. Santolo, Emiliano; Schellens, O.L. T. Tuero, Laureano. V. Valancia Farda, T.; Vega, Gonzalo de la. W. Walthers, Albert; Walthers, Mrs. Bertha; Walthers, Louis; Washington, E. A.; Whalen, Geo E.; Whipple, Amy D.; Wolcott, Henry M.; Wolf, E. L.; Wood, Wm. C.

NOTICIAS DEL PUERTO

NO LLEGO EL CORREO DE LA FLORIDA. Según cable recibido en la casa consignataria, el vapor correo "Miami", que debía haber llegado ayer tarde de Tampa y Cayo Hueso, no pudo salir a tiempo del último de dichos puertos de la Florida...

UN NUEVO VAPOR. Hoy por la mañana se esperaba procedente de Nueva York el vapor americano "Lacapa", que pertenece a la Flota Blanca y es la primera vez que viene a la Habana...

OTRO BUQUE DEMORADO. El vapor "Wells" que viene de Nueva York con un cargamento general de mercancías, ha sufrido también demora en su viaje, creyéndose que por el mal tiempo que se ha encontrado.

EMBARCACION 24 CHINOS. En el vapor "Morro Castle", que salió ayer noche para Nueva York con cargo y 80 pasajeros, embarcaron en segunda 24 chinos que se dirigen a su país en viaje de regreso.

OTROS QUE EMBARCARON. Por la vía de Cayo Hueso embarcaron ayer por los Estados Unidos: el abogado señor Estanislao Carrián y señora, el empresario teatral señor Bernardo Valdés.

EL "MORRO CASTLE". En la mañana de ayer fué despachado el vapor americano "Morro Castle", que salió a las 10 de la mañana para Nueva York con cargo y 80 pasajeros, embarcando en segunda 24 chinos que se dirigen a su país en viaje de regreso.

EL "CHALMETTE". En la mañana de ayer fué despachado el vapor americano "Chalmette", que salió a las 10 de la mañana para Nueva York con cargo y 80 pasajeros, embarcando en segunda 24 chinos que se dirigen a su país en viaje de regreso.

EL "BUENOS AIRES". Según cable recibido ayer en la agencia de la Transatlántica Española, el domingo por la tarde salió de Veracruz para la Habana el vapor correo español "Buenos Aires" con cargo y pasaje para la Habana y de tránsito.

LOS EXPULSADOS. También se desconoce todavía el número de expulsados que se asegura serán embarcados en el "Buenos Aires", acusados de ser agitadores obreros.

LA COMISION MILITAR. Es casi seguro que en este mismo buque embarque la comisión militar que va a España a recoger el caballo semental y las dos yeguas que S. M. el Rey de España le ha regalado al Honorable Presidente de Cuba.

LOS FERRY-BOATS. Ayer mañana llegó de Cayo Hueso el ferry boat "Henry M. Fingler", que no pudo venir a tiempo por el estado de tiempo. En la travesía encontró mucha mala gracia. Trajo 25 wagones de carga general.

EL ANELANO Felipe Betancourt, natural de la Habana, de 80 años de edad ingresó ayer en el Hospital Calixto García para ser asistido de lesiones graves en la cabeza que sufrió al caer encima una caja de esta en unas vías equinas a San Nicolás.

Por los distintos señores Jueces de Instrucción de esta capital fueron procesados ayer los siguientes individuos: "Dionisio Crespo Hernández, autor de las lesiones al dueño de la fonda situada en Rayo y Dragones, señalándosele \$400 de fianza para que pueda disfrutar de libertad provisional."

"Luis Álvarez Martínez, por robo, con doce pesos de fianza." "Aurelio Pildó Cabrera, con fianza de \$200."

Suscribase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

De la vida criminal

PARA ROBARLE \$500, UN INDIVIDUO LE DIO UN FUERTE GOLPE A UN DEPOSITARIO DE LA CASA DE GELATOS, PRIVÁNDOLE DEL SENTIDO. USURPACION DE TITULO PROFESIONAL Y ESTAFA.—QUEMADURAS GRAVES.—ABANDONO DE DOMICILIO Y SUSTITUCION DE \$1000.—ESTAFA.—VARIOS LESIONADOS.—PROCESADOS

El señor Fernando Vidal Carrero, comerciante y vecino de Muralla Adorno 7, al salir ayer a las tres de la tarde de la casa de Gelatos y Caramelos, establecida en Aguilar número 106, fué agredido en el dintel de la puerta por un desconocido que trató de apoderarse de la suma de dos mil quinientos pesos moneda americana que acababa de recibir el señor Vidal.

Al caer sobre el pavimento sin sentido el señor Vidal, el ladrón se le adelantó encima para sustraerle la expresada suma, cosa que no logró realizar por la pronta intervención del portero de la casa de Gelatos, quien, al ver que se trataba al desconocido quien inmediatamente se dio a la fuga, perseguido por el indicado portero.

Cuando Matute había corrido una cuadra en persecución del agresor del señor Vidal, un individuo de la raza color se interpuso en su camino dándole un fuerte trancazo.

Gracias a la intervención del vigilante 705 de la Policía Nacional, el asaltante, que se nombra José María González, de 22 años de edad y sin domicilio conocido, fué arrestado en la Compañía equina a Amargura.

González fué presentado ante el señor Jefe de Instrucción de la Sección Primera, autoridad que lo envió al vivac. El agresor del portero Matute logró fugarse.

A la Policía participó ayer Angel Seladados y González, vecino de la calle de San Mateo, número 92, quien, en el mes de Septiembre del año 1915 le entregó a Pedro Sánchez \$75 para que le realizara trabajo alguno y ahora ha sabido que Sánchez no tiene título profesional, por lo que el Sr. Seladados y González, al haberse enterado de lo anterior, se presentó a la Policía para denunciarlo.

El doctor Casuso asistió ayer a Pilar Sánchez, natural de la Habana, de 29 años de edad y vecina de Reco 55, para ser curado de la fractura del radio izquierdo, lesión que se produjo al caerse en el Parque Central.

José Castillo Bustamante, vecino de la fonda Las Cuatro Naciones, establecida en San Pedro 20, acusó ante la policía de haber robado la cantidad de sesenta pesos que le entregó para que le sacara un pasaje para Nueva York.

El anelano Felipe Betancourt, natural de la Habana, de 80 años de edad ingresó ayer en el Hospital Calixto García para ser asistido de lesiones graves en la cabeza que sufrió al caer encima una caja de esta en unas vías equinas a San Nicolás.

Por los distintos señores Jueces de Instrucción de esta capital fueron procesados ayer los siguientes individuos: "Dionisio Crespo Hernández, autor de las lesiones al dueño de la fonda situada en Rayo y Dragones, señalándosele \$400 de fianza para que pueda disfrutar de libertad provisional."

"Luis Álvarez Martínez, por robo, con doce pesos de fianza." "Aurelio Pildó Cabrera, con fianza de \$200."

Suscribase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

Sociedad Teatro Cubano

VELADA CONMEMORATIVA DE SU FUNDACION.—DETALLES SOBRE OBRAS TEATRALES

Muy animada estuvo la última sesión celebrada por la Sociedad Teatro Cubano. Sus entusiastas miembros se proponen comenzar muy en breve una entusiasta y activa campaña según modo de ver el indicado. Por de pronto se ha acordado celebrar mensualmente una sesión pública en la cual habrá lecturas de obras teatrales, cubanas y del extranjero, y debates sobre las mismas. La primera de estas sesiones tendrá efecto el próximo sábado 17 del corriente, con la lectura de la obra "Vals Straus", original del meritísimo Presidente de la Sociedad, doctor Erasmo Regüelfero.

Habría además ese día, varios números de arte, a cargo de muy notables artistas.

Y apropiado del doctor Regüelfero. Muy en breve partirá para Santiago de Cuba el prestigioso intelectual, para atender a sus negocios en aquella ciudad.

El mismo día, y en el mismo tren, partirá igualmente para Santiago otro de los más valiosos miembros de la Sociedad Teatro Cubano, entusiasta, joven y culto; Emilio Teuma, a quien empresas periodísticas llevan a Oriente.

Con este motivo, los miembros del Teatro Cubano han organizado un almuerzo de despedida, simpática fiesta, que será una cumplida prueba del afecto y la estimación en que tienen a ambos compañeros. El precio del cubierto es de tres pesos y las adhesiones pueden dirigirse al señor Julián Sanz, en el Banco Nacional. El acto se celebrará el próximo domingo.

LAS SOCIEDADES CORRESPONDIENTES. Uno de los más importantes acuerdos tomados en la última sesión, fué el de comensar cuanto antes los trabajos oportunos para constituir las sociedades correspondientes del "Teatro Cubano" en toda la República.

También se acordó conmemorar con una velada solemne el día 23 de Enero, el segundo aniversario de la constitución de la Sociedad.

VIDA OBRERA

LOS TRABAJADORES DE LA CIENAGA ESTAN TRANQUILOS. Con motivo de una información periodística en la que se preguntó por la existencia de una agitación obrera en los talleres de la Ciénaga a la que prestaban sus servicios algunos obreros de las faenas ferroviarias en estos momentos preliminares de la zafra, el doctor Laguardia, jefe de la Sección Primera de la Policía, cumplió una misión de averiguación, para lo cual se entrevistó con el señor Rivera, jefe de la Sección Primera de la Policía, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal. El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El señor Rivera hizo sus investigaciones en el día 23 de Enero, día en el que se celebró el segundo aniversario de la constitución de la Sociedad. El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El señor Rivera hizo sus investigaciones en el día 23 de Enero, día en el que se celebró el segundo aniversario de la constitución de la Sociedad. El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

EL CONTROL DE LA SALUD

RECHACE IMITACIONES.

Se alegramos de la terminación de los trabajos de los albañiles de Pinar del Río, quienes en el día 23 de Enero, día en el que se celebró el segundo aniversario de la constitución de la Sociedad, se reunieron en el edificio de la Secretaría de la Sociedad para celebrar una sesión pública en la cual habrá lecturas de obras teatrales, cubanas y del extranjero, y debates sobre las mismas.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

El doctor Laguardia visitó hoy al general Menocal, quien le informó que en la actualidad no existen agitaciones obreras en los talleres de la Ciénaga.

ALOS SORDOS. Los sordos oyen usando el acústico. Es un instrumento científico y está basado en una ley física. Doctor José Martínez Moreno. Belascoain número 1054, altos. Consultas de 1 a 3 p. m.

Joven Perpetuo. ¿Quién dice la vejez Las Canas. Pues no las tenga, use Aceite Kabul, tónico del cabello, renovador de su energía y su color. No es pintura, vigoriza su raíz y le vuelve el negro intenso, sedoso y natural del cabello joven. Se vende en todas las boticas y sedarías. Rejuvenece. CS160 alt. 4d-6

Dinero barato DEL 1 AL 3 POR 100. Gran surtido de alhajas, procedentes de empeño. Se alquilan muebles. LA HONRADEZ, Monte, 85. TELEF. A-7795.

NOVUEVO HOTEL "ISLA DE CUBA" DE LOPEZ HERMANOS. Situado en el punto más alto de la Habana, frente al parque de Colón. Explicados departamentos para familias con servicio sanitario privado y elevados. Precios moderados. Monte, número 85. Teléfono A-1362. Cable: "RAVALLE". CS 6509 alt in lo sep.



EL BATURRO

Además de los famosos vinos puros, tintos y generosos que vende el BATURRO en sus tres casas de la Habana y cincuenta y ocho sucursales del interior, tiene gran existencia de UVAS de ESPAÑA, embutidos, conservas, pasas de Málaga, etc., etc.

Una visita a EL BATURRO se impone. EGIDO, 6-63. TEL. A-2025. Reparto a Domicilio.

Aspirantes a chauffeurs, Chauffeurs aspirantes mecánicos, particulares aspirantes automovilistas: La Escuela Teórico-Práctica de

Es la más grande y mejor de Cuba. Tiene seis máquinas grandes de su propiedad y el más famoso taller de mecanismo y electricidad. No confundirse con otras Escuelas que se llaman de chauffeurs. La verdadera Escuela de Automóviles está en INFANTA, 102-A y SAN RAFAEL. Tome la guagua del Parque

¿Cuál es el periódico de mayor circulación? EL DIARIO DE LA MARINA.

Cerveza: ¡Demuestra "Tropicana"!